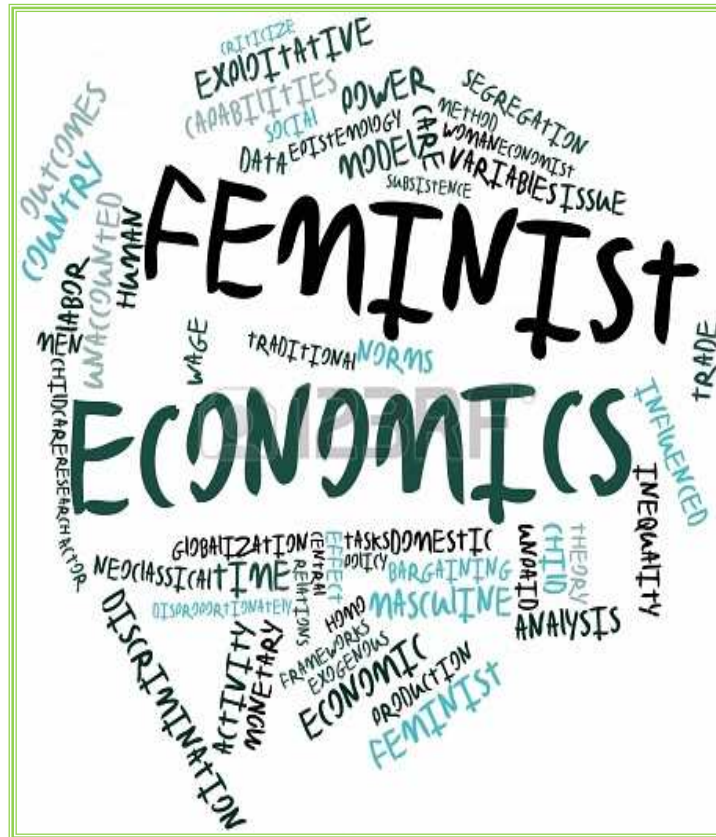


**ANÁLISIS CRÍTICO SOBRE LA PRESENCIA EN EL
CURRÍCULUM DE ECONOMÍA DE LA PERSPECTIVA DE
GÉNERO. PROPUESTAS ALTERNATIVAS.**



- Nombre: Pablo José
- Apellidos: Duque Melguizo.
- Tutora: Olga González Morales.

<p>Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003 La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion</p>	
Identificador del documento: 246452	Código de verificación: h1Km8i5g
Firmado por: <i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> En nombre de <i>PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO</i>	Fecha 2014/06/03 13:42:35
<i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> En nombre de <i>MARIA OLGA GONZALEZ MORALES</i>	2014/06/03 17:34:10

ÍNDICE-CONTENIDO TEÓRICO.

1. Introducción	Pág 4
2. Justificación	Pág 5
3. Objetivos generales y específicos	Pág 6
BLOQUE I.	
4. Contexto histórico del trabajo femenino desde la perspectiva del materialismo dialéctico histórico de Alexandra Kollantai.	Pág 8
5. Aparición del término economía feminista	Pág 11
6. Definición de la economía feminista, propuestas, características y ámbitos de implicación	Pág 14
7. Análisis del sistema capitalista desde la perspectiva feminista según Nancy Fraser	Pág 20
8. Deconstrucción del concepto de economía actual imperante: hacia el construccionismo feminista y elementos para un análisis económico feminista	Pág 22
9. Panorama en la actualidad (globalización y género)	Pág 30
BLOQUE II.	
10. Diagnóstico de la situación socio-económica y laboral con perspectiva de género en España (2009-2010)	Pág 37
BLOQUE III.	
11. ¿Cómo transformar desde la perspectiva de la economía feminista el mismo sistema capitalista?	Pág 48
BLOQUE IV.	
12. Propuestas para la incorporación del curriculum en las unidades didácticas con perspectivas de género en la materia de Economía para primer año de bachillerato	Pág 52
12.1 Contenido crítico curricular de Economía con perspectiva feminista en la asignatura de Economía de primer año de Bachillerato.	Pág 61
12.2 Recomendaciones	Pág 66
12.3 Ejemplo de unidad didáctica para Economía de primer año de bachillerato con perspectiva feminista: Globalización y género	Pág 68.
13. Reflexiones críticas	Pág 78
14. Referencias bibliográficas	Pág 80

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 246452

Código de verificación: h1Km8i5g

Firmado por: *UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA*

Fecha 2014/06/03 13:42:35

En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

2014/06/03 17:34:10

En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES

ÍNDICE DE CUADROS-FIGURAS TEÓRICOS.

BLOQUE I.	
Cuadro 4.1 Historia del trabajo de la mujer según A. Kollantai	Pág 9
Cuadro 4.2 Historia del trabajo de la mujer según A. Kollantai	Pág 10
Cuadro 6.1 Ejemplo de la Matriz Max-Neef.	Pág 15
Cuadro 6.2 Distinción de roles de género	Pág 16
Cuadro 6.3 Clasificación de las actividades de los servicios de trabajo no remunerado	Pág 17
Cuadro 7.1 Análisis del sistema capitalista desde la perspectiva feminista según Nancy Fraser.	Pág 20
Figura 8.1 División sexual del Trabajo.	Pág 25
Figura 8.2 Flujo del estándar de vida extendido.	Pág 28
Figura 9.1 Panorama en la actualidad (globalización y género).	Pág 33
Figura 9.2 Concentración del trabajo femenino en el sector de servicios	Pág 35
Figura 9.3 Contexto migratorio desde la perspectiva de género	Pág 36
BLOQUE III.	
Figura 11.1 Transformación socio-económica del sistema capitalista hetero-patriarcal.	Pág 48

ÍNDICE DE GRÁFICOS NÚMERICOS.

BLOQUE II.	
▪ Gráfico 1. Personas ocupadas a tiempo parcial, según motivos de jornada parcial (2012).	Pág 38
▪ Gráfico 2. Excedencia por cuidado de personas dependientes (2011)	Pág 39
▪ Gráfico 3. Excedencia por cuidado de hijos/as. (2011)	Pág 40
▪ Gráfico 4. Diferencias en el uso del tiempo entre mujeres y hombres (2009-2010)	Pág 41
▪ Gráfico 5. Cuidados personales, según tipo de actividad (2009-2010)	Pág 42
▪ Gráfico 6. Tiempo dedicado al hogar y familia, según tipo de actividad (2009-2010)	Pág 43
▪ Gráfico 7. Tiempo dedicado al trabajo remunerado según tipo de actividad (2009-2010)	Pág 45
▪ Gráfico 8. Tiempo dedicado al estudio según tipo de actividad (2009-2010)	Pág 46
▪ Gráfico 9. Tiempo dedicado al ocio según tipo de actividad (2009-2010)	Pág 47

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 246452

Código de verificación: h1Km8i5g

Firmado por: *UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA*

Fecha 2014/06/03 13:42:35

En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

2014/06/03 17:34:10

En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES

Este trabajo de fin de máster trata de analizar los contenidos de la economía feminista como perspectiva crítica al contenido curricular de las Ciencias Sociales en el sistema Educativo español.

Su estructura comienza con una fundamentación para explicar los objetivos generales y específicos, y profundizar en la evolución del trabajo femenino desde el materialismo dialéctico histórico de (Kollantai, 1989), y luego indagar en la perspectiva económica transformadora como es la economía feminista. Este postulado crítico constituye la base para consolidar una mejor comprensión de los ejes de desigualdad económica, social y política del sistema neoliberal desde el enfoque de Nancy Fraser (Fraser, 2008).

La tesis de esta autora permite ayudar a la deconstrucción del término de economía convencional para analizarla desde otro cariz con perspectiva de género. Sus características más importantes son: (las consecuencias de la división sexual del trabajo, y sus aportaciones críticas a la economía convencional como es la valoración del flujo circular de la vida, e incluye el impacto de las desigualdades que sufren las mujeres en el marco del sistema económico hetero-patriarcal).

Con este planteamiento de la economía feminista y sus nuevas aportaciones con un análisis exhaustivo desde un enfoque macro-sistémico, el siguiente apartado se centra en analizar los factores que inciden negativamente en la corresponsabilidad para el colectivo de la mujer desde un enfoque micro-sistémico. Esta visión analítica se fundamenta con datos estadísticos del Instituto de la Mujer cuyas dimensiones y variables son: excedencias, permisos y reducciones de jornada: (personas ocupadas a tiempo parcial por motivo de la jornada parcial y excedencias por cuidado de personas dependientes), y diferencias en el uso del tiempo entre mujeres y hombres de las Encuestas de Empleo del Tiempo: (cuidados personales, hogar y familia, estudios, trabajo remunerado y tiempo libre).

Este marco teórico se encierra con los ejes estratégicos nombrados por (Orozco, 2005) para la transformación social, económica y política de este sistema neoliberal.

4

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003 <i>La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion</i>	
Identificador del documento: 246452	Código de verificación: h1Km8i5g
Firmado por: UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO	Fecha 2014/06/03 13:42:35
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES	2014/06/03 17:34:10

Gracias a estos planteamientos teóricos, permiten poner en praxis esta unidad didáctica: (propuestas para la incorporación del curriculum en las unidades didácticas con perspectiva de género en el sistema educativo español). Su finalidad es sensibilizar, reflexionar y criticar desde el postulado de la economía feminista a la economía clásica o convencional que se desarrolla en todos los niveles del sistema educativo para apreciar primordialmente una economía que valore los cuidados, la atención y la vida misma de las personas.

2. Justificación:

Las nuevas estructuras económicas capitalistas, la reactivación de las identidades culturales y la ya clásica violencia de género junto al surgimiento de nuevas formas de violencia patriarcal, están colocando en segundo plano en materia de política socio-económicas a gran parte de las mujeres en el marco micro-sistémico y macro-sistémico.

Esta violencia económica proviene de un hecho social más significativo, es decir, desde las tres últimas décadas del siglo XX y desde luego, del siglo XXI, está dando nombre al más amplio y profundo proceso de transformación social después de la revolución industrial: el neoliberalismo. Esta corriente ideológica prioriza el papel de los mercados en casi todos los aspectos frente a las decisiones cada vez más excluyentes de los gobiernos.

Actualmente, el neoliberalismo ha causado una crisis profunda en el modelo de sociedad y de estado del bienestar que se había edificado en Europa tras la segunda guerra mundial. Este nuevo modelo residual va perdiendo importancia en materia de las políticas de protección social, y cada vez más el varón como proveedor único del salario familiar pierde su relevancia, y se asigna a las mujeres un doble papel, de amas de casas sin salario y trabajadora precarizada y explotada en el mercado laboral (Bedia, 2009).

Ahora bien, los efectos del neoliberalismo sobre la vida de las mujeres son muy significativos: aumento de la feminización de la pobreza, segregación genérica y exclusión del trabajo reproductivo (cuidados y atención).

5

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003 <i>La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion</i>	
Identificador del documento: 246452	Código de verificación: h1Km8i5g
Firmado por: UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO	Fecha 2014/06/03 13:42:35
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES	2014/06/03 17:34:10

Este neoliberalismo en el marco del sistema capitalista inserta a la mujer en el mercado de trabajo global pero ésta se ve atrapada en una jornada interminable (aumento del trabajo gratuito e invisible del hogar y acceso al mercado de trabajo como trabajadora genérica: *flexible*, con capacidad de adaptación a horarios y a distintas tareas, *sustituible* por otra que no acepte las condiciones de sobreexplotación (Bedia, 2009)

Con este panorama desigual y problemático se expone este proyecto de investigación cuya temática se centra en la perspectiva de la economía feminista como alternativa para transformar la realidad económica, social y política en el marco del sistema capitalista neoliberal y hacer frente a la desigualdad y violencia impuesta por el patriarcado.

Su finalidad es estudiar, analizar y proponer estrategias de actuación para que los estudiantes de Ciencias Sociales (1º año de bachillerato) asimilen y pongan en praxis estos conocimientos críticos.

De esta forma se pretende sensibilizar al alumnado de la importancia de la corresponsabilidad y la plena igualdad de la mujer y el hombre en todas las esferas que conforman nuestra realidad: familia, comunidad, mercado de trabajo e institución.

Estos planteamientos son indispensables para comprender los siguientes puntos de este proyecto de investigación. El siguiente apartado describe los objetivos generales y específicos.

3. Objetivos generales y específicos.

En este trabajo se plantean diversos objetivos generales y específicos, y son:

a) Objetivos generales:

- a.1) Comprender la visión del materialismo dialéctico histórico con perspectiva de género.
- a.2) Comprender el término de economía feminista, sus propuestas para la transformación en el marco del sistema capitalista, sus características con sus diversos ámbitos de implicación como alternativa económica.
- a.3) Comprender los distintos ámbitos de desigualdades desde la perspectiva feminista (distribución, cultural y política) que genera el sistema capitalista.

6

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003 <i>La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion</i>	
Identificador del documento: 246452	Código de verificación: h1Km8i5g
Firmado por: UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA <i>En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO</i>	Fecha 2014/06/03 13:42:35
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA <i>En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES</i>	2014/06/03 17:34:10

b) Objetivos específicos:

- b.1.) Analizar el materialismo dialéctico histórico con perspectiva de género, los contenidos teóricos de la economía feminista y sus nuevas aportaciones para la deconstrucción de los antiguos términos economicista.
- b.2.) Analizar en profundidad desde la perspectiva económica feminista, las desigualdades que genera el neoliberalismo a escala global y sus implicaciones negativas en las mujeres a nivel: familiar, laboral e institucional.
- b.3) Analizar y comprender las desigualdades del ámbito laboral y las diferencias en el uso del tiempo entre mujeres y hombres según fuentes del Instituto de la Mujer.
- b.4) Comprender y reflexionar las aportaciones de la economía feminista en el marco del sistema capitalista neoliberal.
- b.5) Incorporación del contenido teórico y práctico de la Economía feminista en el contenido curricular de las ciencias sociales del sistema educativo del Estado español.

Estos objetivos generales y específicos son indispensables para facilitar una mejor comprensión del marco teórico de la Economía feminista. Este marco teórico comienza con la visión del materialismo dialéctico histórico con perspectiva de género de la ilustración (Kollantai, 1989) para profundizar en los contenidos que conforman el postulado crítico de la economía feminista: definición, características y ámbitos de implicación de esta perspectiva crítica; descripción de los ejes de desigualdad económica, social y política como herramienta analítica del sistema neoliberal, según Nancy Fraser (Fraser, 2008) y des-construcción de la economía clásica y aportación de la economía feminista para transformar el sistema económico hetero-patriarcal.

Esta visión crítica de la economía con perspectiva de género permite reflexionar con profundidad a nivel macro-sistémico el panorama global de desigualdad que sufre la mujer y a nivel micro-sistémico, las dificultades para llevar a la praxis la corresponsabilidad en la esfera pública y privada en la mujer. Este marco teórico se encierra con la definición de diferentes ejes estratégicos para transformar este sistema neoliberal según (Orozco, 2005).

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003 <i>La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion</i>	
Identificador del documento: 246452	Código de verificación: h1Km8i5g
Firmado por: <i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO</i>	Fecha 2014/06/03 13:42:35
<i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES</i>	2014/06/03 17:34:10

BLOQUE I.

4. Contexto histórico del trabajo femenino desde la perspectiva del materialismo dialéctico histórico de Alexandra Kollantai

En este apartado se refleja el análisis histórico social, económico y político desde la perspectiva de género según A. Kollantai. Dicho análisis comienza desde el papel de la mujer en el comunismo primitivo para indagar y profundizar su labor en el sistema económico de la esclavitud, la economía natural de auto subsistencia feudal, la sociedad en el trabajo agrícola en la comunidad agrícola y en la producción artesanal, la posición de la mujer durante la época floreciente del capital mercantil y de la manufactura, y finalizar con el trabajo femenino en el periodo de expansión de la gran industria capitalista. En los siguientes cuadros se describen con detalle en qué consiste estos diferentes estadios históricos que explica A. Kollantai:

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003 <i>La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion</i>	
Identificador del documento: 246452	Código de verificación: h1Km8i5g
Firmado por: <i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO</i>	Fecha 2014/06/03 13:42:35
<i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES</i>	2014/06/03 17:34:10

Cuadro 4.1 Historia del trabajo de la mujer según A. Kollantai.

El papel de la mujer en el comunismo primitivo.	El papel de la mujer en el sistema económico de la esclavitud.	La situación de la mujer en la economía natural de auto subsistencia: Feudal.
<p>* En el periodo del comunismo primitivo, la propiedad privada era desconocida y no había ninguna diferencia entre la situación del hombre y de la mujer. Los hombres y las mujeres eran sensiblemente iguales, se alimentaban con productos de la caza y de la recolecta</p>	<p>* Con el desarrollo y la expansión de la artesanía, el trabajo del agricultor perdió paulatinamente parte de su función y la aparición de los oficios trajo necesariamente la búsqueda de la ganancia. Tan pronto como la artesanía alcanzó un nivel de desarrollo elevado en el seno de la tribu, el trabajo de la tierra fue confiado a los esclavos capturados en la guerra</p>	<p>* En toda Europa de aquel tiempo reinaba entonces la economía natural, que ya no dependía, como en la Antigüedad, del trabajo de los esclavos, sino del de los campesinos siervos. Los campesinos ya no entregaban la totalidad del beneficio de su trabajo al gran terrateniente. Una parte de los productos servía para mejorar las condiciones de vida de los siervos. Por supuesto los siervos debían abonar impuestos al señor, en forma de cánones en especie o de prestaciones personales.</p>
<p>* La mujer no dependía unilateralmente del hombre, ya que él mismo tenía entera necesidad de la colectividad es decir de la tribu: (cuanto más sólidamente agrupada estaba una tribu, más se sometían los individuos a su voluntad). En la época del comunismo primitivo, la mujer no conocía ni esclavitud, ni dependencia social, ni opresión. La humanidad lo ignoraba todo de las clases, de la explotación, del trabajo o de la propiedad privada.</p>	<p>* Una consecuencia lógica de esta nueva evolución fue que la mujer, al perder su lugar como principal productor del sistema económico, perdió al mismo. Las mujeres que pertenecían a tribus y castas muy apreciadas fueron las únicas que pudieron conservar sus derechos. Pero las mujeres de las demás categorías sociales (con exclusión, naturalmente de las mujeres esclavas) perdieron sus derechos y fueron oprimidas como las mujeres de los demás países</p>	<p>* La economía doméstica de los señores feudales era extremadamente complicada y requería por eso un organizador competente. Las competencias de la economía doméstica recaían en las mujeres. Era ella quien recogía los cánones de los campesinos en el momento oportuno. Costureros, zapateros, herreros y otros artesanos trabajaban bajo su vigilancia. Se tejía paño fino o lino basto, se fabricaban encajes y se forjaban yelmos. La mujer del señor también hacía moler la harina y era responsable de la reserva de las provisiones para el invierno.</p>
<p>* El matrimonio forzado dejó huellas profundas en la historia de la humanidad, específicamente en la mujer. Además, el acceso a la propiedad privada, el matrimonio forzado indujo al valeroso guerrero a que renunciara a su parte del botín en forma de vacas, caballos o carneros para exigir la posesión absoluta de una mujer, es decir, el derecho a disponer enteramente de su fuerza de trabajo.</p>	<p>* La mujer perdió su importancia de símbolo materno colectivo a pasar en calidad de esposa y sirvienta de su marido. Tenía que hilar y tejer, confeccionar ropa y preparar la comida de la familia solamente una posición secundaria.</p>	<p>* Cuando la organización económica feudal alcanzó su apogeo (hasta el siglo XVI aproximadamente), la esposa del señor, encargada de la administración de esa economía, se benefició de cierta instrucción. Estaba encargada igualmente de la educación de los hijos. Pero, con el desarrollo del comercio, esta forma de organización económica perdió parte de su importancia y provocó la devaluación del trabajo de la mujer.</p>

FUENTE: Kollantai (1989)

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003 La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion	
Identificador del documento: 246452	Código de verificación: h1Km8i5g
Firmado por: UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO	Fecha 2014/06/03 13:42:35
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES	2014/06/03 17:34:10

Cuadro 4.2 Historia del trabajo de la mujer según A. Kollantai

La sociedad en el trabajo agrícola en la comunidad agrícola y en la producción artesanal.	La posición de la mujer durante la época floreciente del capital mercantil y de la manufactura.	El trabajo femenino en el periodo de expansión de la gran industria capitalista.
<p>En las sociedades del trabajo agrícola y la producción artesanal se puede describir la situación de la aristocracia y de la campesina de la manera siguiente: en el transcurso de la Edad Media, y por razones esencialmente económicas, ninguna igualdad, ninguna independencia, ningún derecho humano fundamental nada era respetado.</p>	<p>El nuevo sistema económico que estaba naciendo buscaba obtener una ganancia máxima de las operaciones de comercio y de intercambio.</p> <p>Específicamente, fue en el siglo XVIII, cuando la manufactura evolucionó progresivamente hacia la forma de la fábrica y de la empresa industrial. Entonces, asistimos a un período de competencia ilimitada en que pequeños y grandes productores entablaron una lucha sin piedad.</p>	<p>En este estadio, la mayor parte de las mujeres, pobres y trabajadoras emigraron hacia la industria. Así pues, el advenimiento de la manufactura y del gran capital no condujo a la liberación de la mujer, sino muy al contrario a nuevas formas de opresión bajo la apariencia del trabajo asalariado al servicio del capital.</p>
<p>La condición de clase de las mujeres en este estadio, está caracterizada por dos posicionamientos:</p> <p>a) Las mujeres de los comerciantes y de los artesanos: las mujeres comerciantes dependían exclusivamente del trabajo del marido a pesar de su contribución en los trabajos domésticos y las mujeres y las hijas de los artesanos, por su parte, vivían del trabajo de sus manos y sacaban de la venta de una mercancía extranjera o del trabajo improductivo del regateo.</p> <p>b) El papel de sirvienta o de esclava desprovista de todo derecho, tuvo que ganarse la vida como esclava asalariada bajo el dominio del capital.</p>	<p>Las mujeres solas fueron lanzadas al mercado de trabajo: mujeres de artesanos arruinados, campesinas que procuraban sustraerse a las cargas demasiadas pesadas de los señores, viudas innumerables de innumerables guerras civiles y nacionales, sin olvidar los/as huérfanos, las mujeres hambrientas obstruyeron las ciudades donde se refugiaron en masa.</p>	<p>Las condiciones de vida de las obreras en el período de desarrollo del capitalismo industrial se caracterizaron por una parte, por salarios de miseria y por otra parte, por condiciones de trabajo particularmente insalubres que ocasionaban graves deterioros a nivel del cuerpo y de la salud de la mujer (abortos, niños nacidos muertos y toda una serie de enfermedades femeninas).</p>
<p>El capitalismo permitió a la mujer que accediera a un trabajo productivo y creó así la condición necesaria para la lucha de las mujeres por la igualdad de los derechos y su propia liberación.</p>	<p>La obrera fue obligada a aumentar sin cesar su propio rendimiento.</p> <p>Ello provocó un aumento general de la productividad al mismo tiempo que una nueva forma de explotación: agresiones y coacciones por parte del patrón.</p>	<p>Actualmente, las condiciones actuales de vidas de la mujer en materia salarial, de derechos laborales, de corresponsabilidad y de la valoración de las tareas de cuidados y de reproducción, han retrocedido enormemente a causa de la crisis económica.</p>

FUENTE: Kollantai (1989)

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 246452

Código de verificación: h1Km8i5g

Firmado por: UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO

Fecha 2014/06/03 13:42:35

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES

2014/06/03 17:34:10

5. Aparición del término economía feminista

La economía feminista se inicia en 1970. Su contribución inicial siguió el método que la filósofa Sandra Harding ha denominado "añadir mujeres y remover", es decir, añadir unos datos sobre las mujeres a los métodos y teorías existentes, pero sin transformarlos. Se consiguió que las mujeres fueran más visibles en el mundo económico pero no se logró superar el sesgo androcéntrico que caracterizaba el análisis tradicional ni responder a muchas de las cuestiones centrales planteadas por el feminismo (Benería, 1999).

No obstante, un hito importante tiene lugar en 1990. En esta fecha, la Conferencia Anual de la American Economic Association incluye por primera vez un panel relacionado específicamente con perspectivas feministas en economía, cuyos artículos son publicados posteriormente en (Ferber y Nelson, 1993). Dicho texto constituye el primero de estas características que cuestiona los supuestos de la teoría económica desde una perspectiva feminista. El proceso se consolida con la creación de la Internacional Association for Feminist como un espacio de debate de las distintas corrientes de economistas feministas y que publica a partir de 1995 la Feminist Economics, primera revista de esta naturaleza. También en 1993 tiene lugar en Amsterdam la primera Conferencia Out of the Margin. Feminist Perspectives on Economic Theory, conferencias que desde entonces continúan realizando anualmente (Benería, 1999).

Los primeros debates de los años sesenta son una crítica a los paradigmas neoclásicos y marxista por su forma de analizar la situación socioeconómica de las mujeres. A la economía neoclásica se le acusa de racionalizar los roles tradicionales de los sexos, tanto en la familia como en el mercado laboral, y justificar y reforzar de esta manera la situación existente. Por su parte, al marxismo se le critica las nociones pretendidamente neutras al género de proletariado, explotación, producción y reproducción y la supuesta convergencia natural de intereses económicos entre hombres y mujeres de clase trabajadora. De esta manera se está intentando hacer visible una relación dialéctica entre género y clase. En definitiva, aunque los postulados y los métodos de las tradiciones radical y neoclásica sean muy diferentes, las economistas feministas muestran que estas secuelas han tratado la división por sexo del trabajo en la familia y en la sociedad como si estuviese biológicamente determinada (Benería, 1999).

11

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 246452

Código de verificación: h1Km8i5g

Firmado por: UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO

Fecha 2014/06/03 13:42:35

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES

2014/06/03 17:34:10

Junto a la crítica metodológica y epistemológica a las tradiciones existentes, dentro de la economía feminista se desarrolla en las últimas tres décadas una temática amplísima. Entre las cuestiones tratadas destacan: la crítica al pensamiento económico clásico por considerar en sus estudios el trabajo de las mujeres, la discusión sobre el concepto de trabajo, las características y funciones del trabajo doméstico, distintos aspectos de la participación y discriminación laboral de las mujeres, las políticas económicas y sus efectos diferenciados por sexo, los problemas de género y desarrollo, la invisibilidad de las mujeres en los modelos macroeconómicos, el sesgo masculino presente en los ingresos y gastos de los presupuestos públicos, la crítica y nuevas propuestas a las estadísticas y a la contabilidad nacional por no incluir los trabajos remunerados, los estudios sobre usos del tiempo que permiten constatar las diferencias de dedicación a los distintos trabajos entre mujeres y hombres y al mayor tiempo total de trabajo realizado por las mujeres y el desarrollo de nuevos enfoques que permitan el análisis global de la sociedad manteniendo como objeto central la sostenibilidad de la vida humana, el bienestar y la calidad de vida de las personas.

Básicamente se está cuestionando el sesgo androcéntrico de la economía que se evidencia en las representaciones abstractas del mundo manejadas habitualmente por los investigadores centradas en el mercado, donde se omite y excluye la actividad no remunerada o sin valoración mercantil orientada fundamentalmente al cuidado de la vida humano y realizado mayoritariamente por las mujeres. Se está de-construyendo los conceptos, modelos y paradigmas utilizados tradicionalmente por la economía y elaborando nuevas categorías y marcas teóricas que tienden hacia un paradigma alternativa (Benería, 1999).

Una línea importante de estudio toma como punto de partida la centralidad de la vida humana, la consecución de estándares de vida aceptables para toda la población. Perspectiva muy distinta a la de la economía neoclásica que se centra en la utilización eficiente y racional de los recursos (de mercado). Los estándares de vida se entienden como un proceso dinámico de satisfacción de necesidades en continua adaptación de las identidades individuales y las relaciones sociales. Como un proceso continuo de expansión de lo que una persona puede ser o hacer (por ejemplo, estar saludables o participar en la vida comunitaria). Proceso que, además de la satisfacción de las

<p>Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003 <i>La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion</i></p>	
Identificador del documento: 246452	Código de verificación: h1Km8i5g
<p>Firmado por: <i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO</i></p>	<p>Fecha 2014/06/03 13:42:35</p>
<p><i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES</i></p>	<p>2014/06/03 17:34:10</p>

necesidades biológicas y sociales, incorpora como aspecto central, la satisfacción de las necesidades emocionales y afectivas. Estas últimas se desarrollaban básicamente en el ámbito del hogar y cuentan con muy malos sustitutos en el ámbito monetario. Desde una perspectiva, el desarrollo de estándares de vida es un proceso que debe ser continuamente reconstruido, que requiere de recursos materiales pero también de contextos y relaciones de cuidado y afecto, proporcionadas éstas en gran medida por el trabajo no remunerado realizado en los hogares. La dimensión política de los estándares de vida se manifiesta entonces en función de la forma en que la sociedad se organice y determine para el acceso a los recursos y la distribución de la riqueza entre los distintos grupos sociales y entre mujeres y hombres (*Benería, 1999*).

Plantear como tema central los estándares de vida para mujeres y hombres implica dar otro significado a términos como trabajo, productividad, eficiencia, etc. construir nuevos marcos teóricos que incluyan las distintas actividades que contribuyen al objetivo señalado, recoger nuevas estadísticas, construir nuevos indicadores, discutir en otros términos las políticas económicas; en definitiva, cambiar la perspectiva de análisis reconociendo y dando valor al trabajo no remunerado realizado tradicionalmente por las mujeres cuyo objetivo directo es el cuidado de la vida humana.

En definitiva, la economía feminista no es un intento de ampliar los métodos y teorías existentes para incluir a las mujeres. Se trata de algo mucho más profundo: se pretende un cambio radical en el análisis económico que pueda transformar la propia disciplina modificando algunos de los supuestos básicos normalmente androcéntricos, y permita construir una economía que integre y analice no sólo la economía de mercado, sino toda la actividad que permite el funcionamiento de la sociedad en su conjunto, en particular, aquella cuyo objetivo es la sostenibilidad y la calidad de la vida humana (*Benería, 1999*).

<p>Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003 <i>La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion</i></p>	
Identificador del documento: 246452	Código de verificación: h1Km8i5g
Firmado por: <i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO</i>	Fecha 2014/06/03 13:42:35
<i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES</i>	2014/06/03 17:34:10

6. Definición de la economía feminista, propuestas, características y ámbitos de implicación

La economía feminista parte de cambiar los objetivos de la economía convencional. En lugar de pretender maximizar las utilidades (beneficios o “satisfacción” del consumidor) pone el centro de la actividad económica en la reproducción, el mantenimiento de la vida y en la consecución de una vida digna para todos. Lo que se llaman trabajos domésticos y de cuidados. Por tanto, podemos decir que sus propuestas son: que la vida continúe en su dimensión humana, social y ecológica para las presentes y futuras generaciones (sostenibilidad); que sea una vida de calidad, una vida buena, que abarca a toda la población y a los ecosistemas (Puche, 2010).

La economía feminista propone que el trabajo de las mujeres debe ser el centro de atención de la economía, porque sus tareas no solo se han ocupado de las denominadas tareas domésticas (cocinar, limpiar, comprar, etc.), o de las específicas y diferenciales de las mujeres (gestación, alimentación y crianza de los bebés), o en los cuidados dedicados a los niños y niñas, a los mayores y a los enfermos, sino que han proporcionado el equilibrio afectivo y emocional imprescindible para la buena salud de los familiares y para su capacidad de realizar otras tareas, sean o no productivas (Puche, 2010).

Las tareas no productivas en el marco laboral del sistema capitalista son tan diversas e indispensables para garantizar unas mejores condiciones de vidas de la misma población. Según el economista, Max Neef, expone las distintas necesidades básicas y específicas, gran parte de ellas cubiertas por las mujeres en la esfera privada como consecuencia de los roles de socialización impuestos por el patriarcado. A continuación se detallan cada una de ellas:

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003 <i>La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion</i>	
Identificador del documento: 246452	Código de verificación: h1Km8i5g
Firmado por: <i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO</i>	Fecha 2014/06/03 13:42:35
<i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES</i>	2014/06/03 17:34:10

Cuadro 6. 1 : Ejemplo de la matriz de Max Neef

Necesidades. Categorías axiológicas	Necesidades según categorías existenciales.			
	Ser	Tener	Hacer	Relaciones/Estar
Subsistencia	Salud física, salud mental, sentido del humor	Alimentos, cobijo, trabajo	Alimentarse, procrear, descansar, trabajar.	Entorno vital, marco social.
Protección	Adaptabilidad, autonomía, equilibrio.	Sistemas de seguros, seguridad social, sistemas sanitarios, familia, trabajo.	Cooperar, prevenir, planificar, ayudar	Espacio vital, entorno social, vivienda
Afecto	Autoestima, generosidad, pasión, sensualidad, humor, solidaridad.	Amistades, relaciones familiares, relaciones con la naturaleza	Hacer el amor, acariciar, expresar emociones, compartir, apreciar	Vida privada, intimidad, hogar, espacios, de unión entre personas.
Comprensión	Conciencia crítica, receptividad, curiosidad, disciplina, intuición.	Literatura, maestros, método, políticas educativas, políticas de comunicación	Investigar, estudiar, experimentar, educar, analizar, meditar	Marco de interacción formativa, escuelas, universidades, grupos, comunidades, familia.
Participación	Adaptabilidad, solidaridad, dedicación, respeto, pasión, sentido del humor	Derechos, responsabilidades, deberes, privilegios, trabajo	Afiliarse, proponer, compartir, disentir, obedecer, relacionarse, estar de acuerdo, expresar opiniones.	Marcos de relaciones participativas, partidos, asociaciones, iglesias, barrios, familia.
Creación	Pasión, decisión, intuición, imaginación, racionalidad, autonomía, curiosidad.	Habilidades, oficios, método, trabajo	Trabajar, inventar, construir, diseñar, componer, interpretar	Marcos productivos de información, seminarios, grupos culturales, espacios para la expresión.
Recreo-Ocio	Curiosidad, sentido del humor, receptividad, imaginación, tranquilidad, sensualidad	Juegos, espectáculos, clubes fiestas, paz mental	Divagar, abstraerse, soñar, añorar, fantasear, evocar, relajarse, divertirse, jugar.	Privacidad, intimidad, espacios de encuentro, tiempo libre, ambientes, paisajes.
Identidad	Sentimiento de pertenencia, consistencia, diferenciación, autoestima	Símbolos, lenguaje, religión, hábitos, costumbres, grupos de referencia, sexualidad, valores, normas, memoria histórica, trabajo	Comprometerse, integrarse, enfrentarse, decidir, conocerse a uno mismo, realizarse, crecer	Ritmos sociales, marcos de la vida diaria, ámbitos de pertenencia.
Libertad	Autonomía, autoestima, decisión, pasión, afirmación, amplitud de miras, audacia, rebeldía.	Igualdad de derechos	Discrepar, ser diferente de asumir, riesgos, desarrollar conciencia, comprometerse, desobedecer.	Plasticidad espacio-temporal.

Fuente: Max-Neef (1987).

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 246452

Código de verificación: h1Km8i5g

Firmado por: *UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA*

Fecha 2014/06/03 13:42:35

En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

2014/06/03 17:34:10

En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES

Estos trabajos de cuidados y sustentos indispensables para el sostenimiento del mismo sistema, no son considerados trabajos retribuidos económicamente por la imposición del sistema capitalista patriarcal que socializan a las mujeres y los hombres en unos roles de género completamente desiguales. A continuación quedan descritos estos roles de género:

Cuadro 6.2 Distinción de roles de género.

Mujer	Hombre
Rol reproductivo	Rol productivo
Espacio doméstico	Espacio público
Emotividad	Razón
Servicio y cuidado de las personas	Poder y responsabilidad
Comprensión	Competencia
Mediación	Autoridad
Dulzura	Fortaleza
Pasividad	Actividad
Dependientes	Independientes

Fuente: Friedan (1983).

Con estos roles de género, gran parte de las actividades en la esfera privada incluidas la valoración de los servicios de trabajo no remunerado quedan relegadas en el colectivo de la mujer. Las siguientes actividades no remuneradas que ejerce la mujer en el marco del sistema capitalista hetero-patriarcal son:

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 246452

Código de verificación: h1Km8i5g

Firmado por: *UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA*
En nombre de *PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO*

Fecha 2014/06/03 13:42:35

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
En nombre de *MARIA OLGA GONZALEZ MORALES*

2014/06/03 17:34:10

Cuadro 6.3 Clasificación de las actividades de los hogares incluidas en la valoración de los servicios de trabajo no remunerado.

<u>Quehaceres domésticos:</u>	<u>Servicios de cuidados.</u>	<u>Actividades familiares</u>	<u>Otros servicios</u>	<u>Servicios a la comunidad.</u>
<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de la casa. • Lavar platos. • Lavar ropa. • Planchar ropa. • Cocinar o preparar alimentos. • Tirar basura. • Acarrear agua. • Recoger leña. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuidado de niños. • Cuidados de ancianos. • Cuidados de enfermos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tejer. • Bordar. • Confeccionar prendas. • Transportar algún miembro del hogar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pagar servicios para la vivienda. • Realizar trámites bancarios. • Realizar compras. • Cuidar animales. • Cuidar parcelas. • Efectuar reparaciones a la vivienda. 	<p><i>Servicios gratuitos a la comunidad, por ejemplo: gestión para disponer de agua y de pavimento.</i></p>

Fuente: Gómez Luna (2003)

Esta imposición de los roles de género es fundamental para comprender como se construye el planteamiento económico predominante en el sistema capitalista. Por eso, la economía feminista tiene como tarea prioritaria el replanteamiento de la estructura patriarcal que identifica la economía con lo monetizado y desvelar los sesgos androcéntricos subyacentes, (Puche, 2010):

- a) En primer lugar, se pretende dar una definición más amplia de lo económico que, de forma clave focalice la atención de las actividades invisibilizadas históricamente por las mujeres. Se trata, por tanto, de descentrar a los mercados hacia los que se había dirigido la mirada primordial o exclusiva.
- b) En segundo lugar, este descentramiento tiene que permitir, una recuperación de las tareas del cuidado como factor indispensable en la economía.

17

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003 La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion	
Identificador del documento: 246452	Código de verificación: h1Km8i5g
Firmado por: UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO	Fecha 2014/06/03 13:42:35
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES	2014/06/03 17:34:10

- c) En tercer lugar, es necesario mostrar las relaciones de poder de género que subyacían a la estructura dicotómica y, a la par, convertir dichas relaciones en un objeto legítimo de estudio económico. Todo esto tiene consecuencias metodológicas y se argumentan reformulaciones más o menos profundas de los marcos preexistentes.
- d) En último lugar, la economía feminista frente a una disciplina masculinizada que valora la investigación pura, al margen de su aplicabilidad para la comprensión y la solución de los problemas concretos de las personas, la economía feminista apuesta por dar a estos últimos una atención prioritaria. Por tanto, el análisis del funcionamiento de los sistemas económicos y el impacto del mismo y de las políticas económicas, atendiendo a las situaciones distintas de diversos grupos sociales y redefiniendo los criterios valorativos –bienestar, desarrollo, pobreza, adquiere una importancia central.

Además, la economía feminista es un postulado crítico de las ciencias económicas que abarca la diversidad de la vida humana y se ocupa de cuestiones de alcance más amplio que la economía tradicional. Algunos de los temas abordados por los estudios feministas de la economía son los siguientes:

- a) Modelos de relaciones familiares basadas en actividades con valor que contribuyen al bienestar (por ejemplo, cuidado, soporte emocional).
- b) Problemas económicos relacionados con la niñez, como la dependencia de los adultos o la influencia sobre las decisiones económicas de los adultos.
- c) Problemas económicos relacionados con la vejez, como la economía del cuidado de ancianos, el acceso a pensiones y servicios de salud, o la discriminación en el mercado laboral basada en la edad.
- d) Modo en que las normas económico-sociales definen diversas posiciones y roles en la sociedad en función del sexo, edad, origen étnico, clase social, discapacidad, etc.
- e) Vida reproductiva y manera en que las instituciones y políticas afectan a la mujer en el mercado laboral y a la economía como un todo.
- f) Relación que existe entre las actividades netamente económicas y las actividades que contribuyen a las relaciones humanas.

<p>Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003 <i>La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion</i></p>	
Identificador del documento: 246452	Código de verificación: h1Km8i5g
<p>Firmado por: <i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO</i></p>	<p>Fecha 2014/06/03 13:42:35</p>
<p><i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES</i></p>	<p>2014/06/03 17:34:10</p>

- g) Medición del PIB, dado que muchas de las contribuciones realizadas por mujeres u otros grupos sociales resultan sub-evaluadas. En este sentido, los feministas sostienen que el PBI puede ser una mala medida agregada del nivel de bienestar de un país.
- h) Sesgo sexista en la práctica y la enseñanza de la economía.
- i) Problemas de explotación sexual o intercambio forzado a cambio de soporte económico (incluso dentro de la familia).
- j) Impacto de la globalización sobre la economía y el trabajo, en particular en lo que atañe a aquellas ocupaciones realizadas por mujeres u otras minorías.
- k) Rol y avance de la mujer en las distintas profesiones.

La finalidad de esta perspectiva crítica de las ciencias económicas no es detenerse en el análisis de la realidad, sino mejorar las condiciones de vida de las mujeres y de la población en general. Por tanto, la economía feminista se erige como un enfoque normativo y asume como tarea propia la propuesta de soluciones.

Con este marco conceptual es de utilidad para consolidar y facilitar la comprensión de los ejes de desigualdades (económicas, sociales y políticas) del sistema capitalista desde la perspectiva feminista de Nancy Fraser que se expone en el siguiente apartado.

<p>Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003 <i>La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion</i></p>	
Identificador del documento: 246452	Código de verificación: h1Km8i5g
<p>Firmado por: <i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO</i></p>	<p>Fecha 2014/06/03 13:42:35</p>
<p><i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES</i></p>	<p>2014/06/03 17:34:10</p>

7. Análisis del sistema capitalista desde la perspectiva feminista según Nancy Fraser.

En este apartado se refleja el análisis del sistema capitalista con perspectiva de género desde los cuatro ejes de desigualdad: economicismo, androcentrismo, estatismo y westfalianismo, y sus respectivas críticas de Nancy Fraser. En el siguiente cuadro se detallan los postulados de esta autora para de-construir el sistema económico hetero-patriarcal:

<i>Cuadro 7.1 Análisis del sistema capitalista desde la perspectiva feminista según Nancy Fraser.</i>	
<p>Economicismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Los Estados derivaban buena parte de su legitimidad política en la afirmación de ciertos principios incuestionables: (la inclusión, la igualdad social y la solidaridad entre las clases). ✓ Sin embargo, estos principios se interpretaban de un modo economicista y clase-céntrico (clasismo, racismo, misoginia y racionalizador). 	<p>Contra el economicismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Crítica a la mala distribución de la riqueza. ✓ La falta de reconocimiento cultural de distintos grupos étnicos. ✓ La falta de representación en el ámbito institucional unida a la discriminación sexual y reproductiva.
<p>Androcentrismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Concentración de la figura del hombre en todas las esferas de la realidad social: cabeza visible de la familia, importancia de su fuerza de trabajo en el ámbito empresarial y capacidad de decisión política en el ámbito institucional, relegando en la esfera privada a la mujer sin que desarrolle sus capacidades y habilidades dentro del ámbito público. ✓ Así pues, la cultura política del capitalismo organizado del Estado difumina la importancia social del trabajo no asalariado en materia de atención a la familia y de labores reproductivas. 	<p>Contra el androcentrismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aportación de una perspectiva crítica socialista contra el capitalismo por delegar la actividad doméstica (cuidados y sustento de todos/as los/as integrantes de la familia) en la mujer sin que llegue a percibir ninguna retribución económica por parte del Estado. ✓ Reivindicación y valorización de estas actividades no asalariadas indispensables para la estabilidad misma del sistema.

20

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 246452

Código de verificación: h1Km8i5g

Firmado por: UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO

Fecha 2014/06/03 13:42:35

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES

2014/06/03 17:34:10

<p>Estatismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El capitalismo organizado de Estado es también Estatista, cargados de valores tecnocráticos, gerenciales cuyos profesionales quienes son los que planifican las políticas socio-económicas, se definen desde la despolitización al servicio de las grandes corporaciones. ✓ Lejos de recibir poder para interpretar democráticamente que propone y necesita la población, los mismos ciudadanos ordinarios se sitúan como receptores pasivos de satisfacciones definidas y dispensadas desde arriba 	<p>Contra el estatismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Rechazo del espíritu burocrático gerencial del capitalismo organizado del Estado. ✓ Contra este espíritu gerencial dio lugar un movimiento contracultural y democratizador: (anti-jerárquico, participativo y voluntario) donde los/as profesionales del ámbito social se identifican con estos principios y no con el espíritu caduco entre los/as expertos/as despolitizados/as.
<p>Westfalianismo:</p> <p>Este espíritu de ciudadanía defiende que la justicia vinculante sólo son aplicables entre conciudadanos pero sus consecuencias a pesar de prestar un supuesto servicio a los derechos humanos internacionales, y a la solidaridad antiimperialista, fue la de truncar el alcance de la justicia, marginando o incluso oscureciendo por completo las injusticias cometidas fuera de las propias fronteras.</p>	<p>Contra el westfalianismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fomentar la sensibilidad ante las injusticias económicas, sociales y políticas. ✓ Consolidar la sororidad a nivel internacional para luchar contra las injusticias de género, contra el racismo, el imperialismo, la homofobia y el dominio de la clase, todo lo cual, exige transformar las estructuras profundas de la sociedad capitalista.

FUENTE: Fraser (2008).

Para concluir, esta pensadora expone cuatro postulados para afrontar el sistema capitalista organizado del Estado y son:

- a) El alejamiento del neoliberalismo para ofrecer la oportunidad de reactivar la promesa emancipadora en base a la distribución económica, reconocimiento cultural y representatividad política. Un feminismo socialista crítico con el sistema capitalista.

21

<p>Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003 <i>La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion</i></p>	
Identificador del documento: 246452	Código de verificación: h1Km8i5g
Firmado por: <i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO</i>	Fecha 2014/06/03 13:42:35
<i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES</i>	2014/06/03 17:34:10

- b) Recuperación de una forma de vida que descentralice el trabajo asalariado y valore actividades no mercantilizadas, como el trabajo de cuidado. Ahora desempeñadas en gran parte por mujeres, dichas actividades deberían convertirse en componentes valiosos de una buena vida para todos/as.
- c) Reivindicación y praxis de la democracia participativa para contener y dirigir los mercados y encaminar hacia una sociedad en interés de la justicia.
- d) Con este modelo participante se puede llegar a crear un orden democrático en todos los niveles. Combinando la subsidiaridad con la participación, la nueva constelación de poderes democráticos debería ser capaz de corregir las injusticias en todas las dimensiones, en todos los ejes y en todas las escalas, incluidas las injusticias transfronterizas.

Este análisis exhaustivo del pensamiento de Nancy Fraser constituye las bases fundamentales para profundizar las consecuencias de la aplicación de la economía convencional. El siguiente apartado trata en criticar y de-construir la economía clásica desde la perspectiva de la economía feminista para aportar nuevos enfoques que valore un modelo económicamente más íntegro y sostenible.

8. Deconstrucción del concepto de economía actual imperante: hacia el construccionismo feminista y elementos para un análisis económico feminista.

8.1 La economía política y la investigación sobre las condiciones de vida

Este apartado se centra en demostrar la creciente tensión entre el significado de producir mercancías para el mercado y el de reproducir personas, definidas en su totalidad por cuerpos, mentes y relaciones. Esta tensión que tiene efectos destructores sobre las relaciones entre hombres y mujeres y entre distintas generaciones, se vuelca en la esfera privada e íntima, pero es parte de la estructura misma del sistema capitalista. La tensión está fundada en la naturaleza del mercado de trabajo asalariado que constituye una forma histórica particular del intercambio de trabajo y los medios de subsistencias. Habitualmente se plantea a nivel analítico una separación entre la esfera pública, mercantil y la esfera doméstica, reproductiva, que sirve para ocultar esa tensión y descargar en las mujeres la responsabilidad última de la calidad de vida. Esta carga es

22

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003 <i>La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion</i>	
Identificador del documento: 246452	Código de verificación: h1Km8i5g
Firmado por: <i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO</i>	Fecha 2014/06/03 13:42:35
<i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES</i>	2014/06/03 17:34:10

cada vez más insostenible y las mujeres están cada vez menos dispuestas a asumirlas. La cuestión integral de condiciones de vida sostenibles debe, por lo tanto ser reconsiderada y situada en un entramado de responsabilidades. Individuales, hacia uno mismo y hacia los demás, sociales e institucionales. Para lograr tal cosa, es necesario ampliar la visión del sistema económico, profundizar en su estructura y arrojar luz sobre la red de responsabilidades que inciden sobre los niveles de vida. En especial, por razones de eficiencia y no sólo de justicia, es necesario centrar el análisis sobre los niveles de vida de aquellos sectores de la población que producen todo aquello que Adam Smith en su Introducción sobre las Riquezas de las Naciones, llama necesidades y comodidades de la vida (Pichio, 2005)

Para tener éxito en la modificación del enfoque analítico y centrarlo sobre el proceso de reproducción social, se necesita hallar herramientas analíticas adecuadas y ajustarlas de tal modo que no estén sujetas al reduccionismo inherente a la tradición teórica, excesivamente materialista y mecanicista. El esfuerzo consiste precisamente en ubicar el proceso de reproducción social de la población trabajadora en relación al proceso de producción de recursos, un tema central en el análisis dinámico de los economistas clásicos. Sin embargo, esto debe hacerse sin mortificar a priori la compleja naturaleza humana (incluida la materialidad) para adaptar el análisis a la necesidad de utilizar a la población trabajadora como un medio de producción y de validar la injusta distribución capitalista del ingreso. Para aclarar el concepto, pongamos un ejemplo: una cosa es decir que no hay recursos suficientes para garantizar a los ancianos una vida digna y otra cosa es definir a los ancianos como gente con un sentido inferior de la dignidad y la decencia. La primera afirmación plantea la cuestión de la producción de recursos y de su distribución, mientras que la segunda limita el problema a una cínica perspectiva social que puede lindar con el racismo. La primera aseveración invita a asumir responsabilidades y a un esfuerzo de imaginación colectiva para producir recursos y distribuirlos mejor, adaptando esos recursos, generalmente producibles, a las necesidades y conveniencias de la gente, la segunda reduce el sentido de humanidad de amplios sectores de la población y relega las adaptaciones a los dramas individuales y familiares.

Las condiciones de vidas sostenibles no pueden ser definidas de manera abstracta, requieren una especificación del contexto y del punto de vistas históricos. En mi opinión,

<p>Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003 <i>La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion</i></p>	
Identificador del documento: 246452	Código de verificación: h1Km8i5g
<p>Firmado por: <i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO</i></p>	<p>Fecha 2014/06/03 13:42:35</p>
<p><i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES</i></p>	<p>2014/06/03 17:34:10</p>

un enfoque basado en la experiencia de las mujeres tenderá a permitir un mayor alcance de la perspectiva y de análisis minucioso de las condiciones de vida, debido a su práctica cotidiana de cuidar cuerpos, pasiones y relaciones. Su punto de vista, además, revela la profunda inseguridad de los sujetos fuertes, es decir, de los hombres adultos (blancos europeos y de clase media) considerados normalmente como el modelo social. Se trataría de utilizar esa percepción de vulnerabilidad, adquirida de la intimidad, como fuente de sabiduría y de imaginación colectiva (Pichio, 2005)

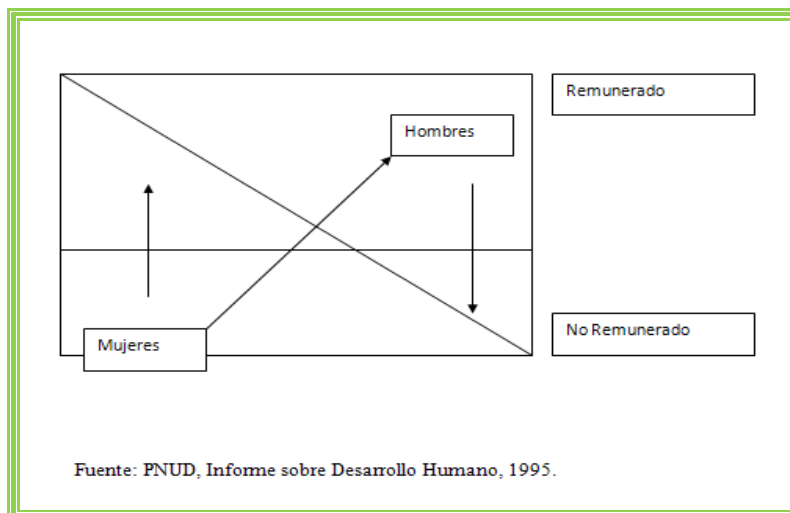
El problema es de formular una visión del sistema económico capaz de abarcar el proceso de reproducción social de la población y, en particular, del sector de la población que logra acceder, directa o indirectamente a la subsistencia mediante el salario. El proceso de producción requiere mercancías y por lo tanto, el trabajo asalariado necesario para producirlas, pero también el trabajo no remunerado necesario para transformarlas para su uso efectivo. Por ejemplo, el trabajo necesario para cocinar alimentos, lavar la ropa, limpiar la vivienda. La porción de este trabajo doméstico que no percibe una retribución monetaria (la mayor parte de este trabajo), es generalmente ignorada en el análisis del sistema económico y en los sistemas de cuentas nacionales. Más aún, el proceso de reproducción social, relativo a la reproducción de personas y no de objetos requiere también del trabajo de cuidar los cuerpos, las emociones y las relaciones. Ese trabajo también es invisible cuando no es retribuido monetariamente (Pichio 2005)

Para proceder de manera más concisa, utilizaré dos figuras que me permitirán demostrar el enfoque que utilizo para abarcar las relaciones sistémicas entre el proceso de producción de mercancías para el mercado y el proceso de reproducción de la población en especial de la población trabajadora.

La primera figura (8.1) muestra una representación empírica del trabajo total, pagado y no pagado, tomado de 14 países industrializados y basada en datos de encuestas sobre el uso del tiempo realizados por los institutos de estadística de cada país.

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003 <i>La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion</i>	
Identificador del documento: 246452	Código de verificación: h1Km8i5g
Firmado por: UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO	Fecha 2014/06/03 13:42:35
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES	2014/06/03 17:34:10

Figura 8.1 División sexual del Trabajo.



Esta imagen del trabajo total publicada en la portada del Informe sobre el Desarrollo Humano, editado por el PNUD en 1995, permite enfatizar que:

- 1) la cantidad del trabajo de reproducción social no remunerado (doméstico y de cuidados a otros) es superior al total del trabajo remunerado de hombres y mujeres.
- 2) la distribución por género del trabajo (pagado y no pagado) presenta disparidades muy marcadas, comunes a todos los países.

En tanto que el segundo resultado era el esperado según la experiencia común, la relación entre el trabajo no pagado y trabajo remunerado mayor que uno es sorprendente y muestra una familia de sistema económico que cuantitativamente es muy relevante, aunque habitualmente sea ignorada o considerada marginal.

La mayor conciencia de la magnitud del trabajo de reproducción ha llevado a investigar las relaciones que vinculan estos tipos diferentes de trabajo. Tal cosa puede hacerse comparando el trabajo pagado y no pagado de hombres y mujeres por separado, como habitualmente se hace en las políticas de igualdad de oportunidades de género. En esta perspectiva, teniendo como objetivo la igualdad, uno trata de modificar precisamente la

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003
 La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 246452

Código de verificación: h1Km8i5g

Firmado por: UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
 En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO

Fecha 2014/06/03 13:42:35

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
 En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES

2014/06/03 17:34:10

pendiente de la diagonal, procurando que las mujeres realicen más trabajo remunerado y los hombres más trabajo no remunerado.

No obstante, desde esta perspectiva se ve con claridad que la mujer que aporta el trabajo de reproducción no estará en condiciones, a su vez, de afrontar las condiciones del mercado normal de trabajo, primero porque ella soporta una carga mayor de trabajo total, y segundo, porque no recibe bastante trabajo doméstico, ni cuidados. En este sentido, para ser efectivas, las políticas de igualdad de oportunidades habrían de promover un cambio en las relaciones y en las reglas fundamentales que estructuran el mercado de trabajo, en términos de horarios, lugares, salarios, estrés y seguridad: lo que significa un cambio en la propia estructura del sistema capitalista (Pichio, 2005)

También queda claro que la reconciliación entre los niveles de vida y las condiciones del trabajo remunerado no es un problema de las mujeres, sino un problema del sistema productivo que viene marcado por una profunda tensión entre el proceso de producción de mercancías para el beneficio y el proceso de reproducción social de la población trabajadora para ganarse la vida. No sólo se tiene que hacer frente a los problemas de reconciliar los tiempos de las mujeres, sino también al problema más amplio y profundo de mostrar la necesidad de una inseguridad endémica en el acceso a los medios de subsistencia mediante el trabajo asalariado, como elemento indispensable para gestionar el mercado de trabajo (Pichio, 2005)

Ya a finales del siglo XVII se percibió esta necesidad como clave para el control del trabajo asalariado, y esto fue reafirmando por Smith y Ricardo aun antes de que Marx lo enfatice. El salario fue visto por estos autores como el coste normal de la reproducción social de la población trabajadora (generalmente indicado en alimentos) (y el beneficio fue considerado como el excedente entre la producción y el consumo necesario para la producción de mercancías (es decir, capital) constituido en primera instancia para la subsistencia de los trabajadores. En este marco analítico, la tensión estructural principal es claramente identificada en el conflicto entre el beneficio y los niveles de vida de la población trabajadora. La ambivalencia de la categoría de salarios, que implica tanto ingreso como coste, medios de producción y medios de subsistencia, complica substancialmente la teoría de precios relativos y de distribución de la renta. Esta

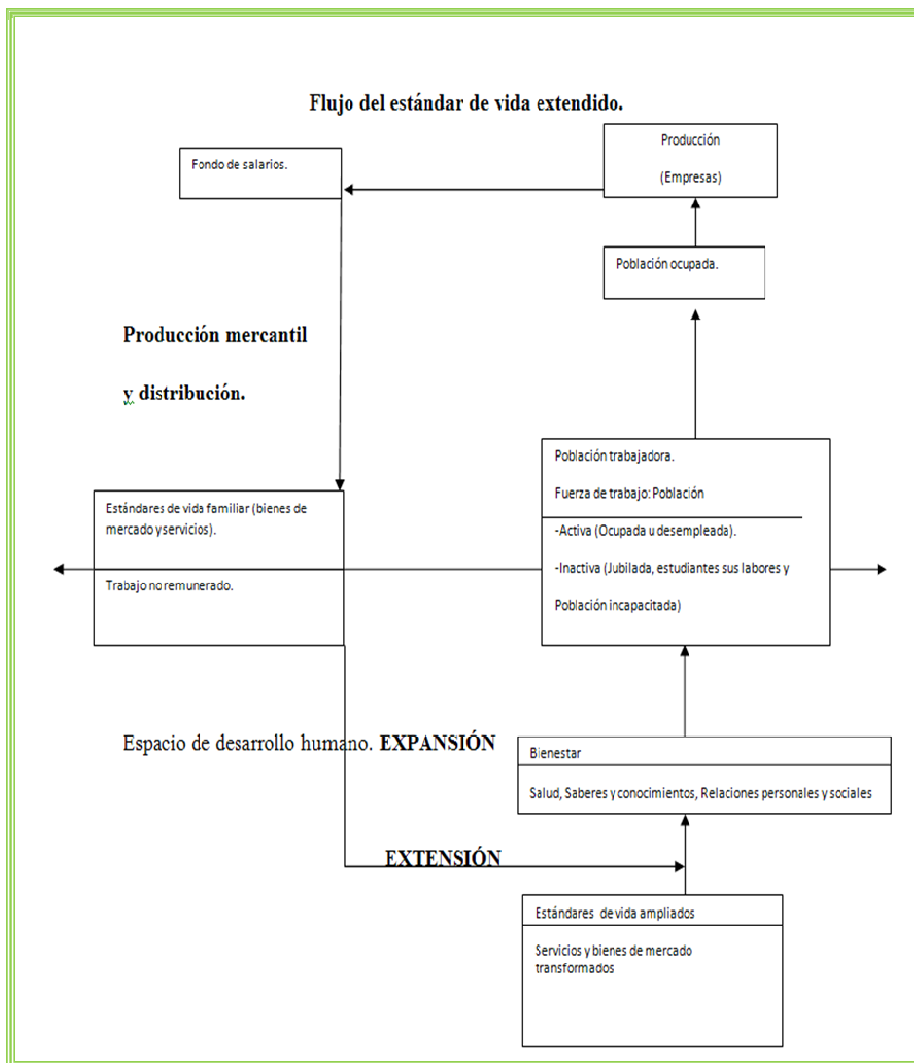
Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003 <i>La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion</i>	
Identificador del documento: 246452	Código de verificación: h1Km8i5g
Firmado por: UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO	Fecha 2014/06/03 13:42:35
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES	2014/06/03 17:34:10

ambivalencia se localiza, por tanto, en el núcleo teórico fundamental, incidiendo sobre sus métodos y categorías. Si algo es seguro, es que no se puede considerar un tema de mujeres meramente marginal (*Pichio, 2005*)

La segunda figura (8.2) permite visualizar el proceso de reproducción social del trabajo y su vínculo funcional con el proceso de producción de mercaderías. Esta figura ilustra el ciclo de la producción y distribución de la renta, como un flujo circular que reproduce las condiciones de la producción de mercaderías para el mercado y las condiciones de la reproducción de la población trabajadora para el mercado de trabajo. Al considerar este flujo del ingreso respecto a los procesos analizados (producción, distribución e intercambio de mercancías), se ha incorporado otro proceso, el de la reproducción social de los y las trabajadoras. La complejidad y densidad de este proceso tradicionalmente ha llevado a los economistas a eludir su investigación, no sólo delegando el necesario y detallado análisis a otras disciplinas (historia, antropología, sociología) sino también eliminando el proceso desde la perspectiva del sistema económico. De tal manera, algunos aspectos esenciales del mercado de trabajo, y por lo tanto del sistema capitalista sustentado en sustentado en el mercado, se han perdido de vista (*Pichio, 2005*)

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003 <i>La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion</i>	
Identificador del documento: 246452	Código de verificación: h1Km8i5g
Firmado por: <i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO</i>	Fecha 2014/06/03 13:42:35
<i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES</i>	2014/06/03 17:34:10

Figura 8.2 Flujo del estándar de vida extendido.



Fuentes: *Picchio (2005)*

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 246452

Código de verificación: h1Km8i5g

Firmado por: *UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA*
En nombre de *PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO*

Fecha 2014/06/03 13:42:35

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
En nombre de *MARIA OLGA GONZALEZ MORALES*

2014/06/03 17:34:10

En este esquema, el flujo circular de la renta, habitualmente presentado como un círculo virtuoso de intercambio de mercancías entre familia y empresas, se amplía hasta incluir el proceso de reproducción, y por tanto el trabajo doméstico y los cuidados desarrollados en el ámbito familiar. El círculo ampliado distingue claramente tres funciones económicas desarrolladas en el ámbito familiar:

- 1) la extensión del salario real (un paquete de mercancías) en consumo real, es decir: (comida cocinada, ropas limpias etc.)
- 2) la expansión del consumo en bienestar como un conjunto de capacidades humanas y de funcionamientos efectos en la esfera social.
- 3) El apoyo brindado por la familia al proceso de selección de los segmentos de la población y las capacidades individuales para ser usadas como capital humano en el proceso de producción de mercancías y servicios en la economía de mercado. Esta última función se está volviendo paulatinamente más onerosa para el desarrollo de un mercado de trabajo en el que el filtro que regula el acceso a los salarios funciona cada vez con mayor intermitencia y más selectivamente.

Por una parte, cada vez más se están utilizando capacidades humanas más refinadas como la imaginación, las redes sociales y la confianza. Por otra parte, la precariedad y la intensidad de las energías personales están en aumento. En este contexto, la tensión entre condiciones de vida y producción de mercancías tiende a aumentar, aun cuando esa tensión sea internalizada por las ansiedades individuales y los conflictos familiares.

En el transcurso de este análisis, se presenta aquí de modo esquemático, por múltiples ejes analíticos, generalmente dejados de lado. El primero es el de la teoría clásica del salario y la distribución, según el enfoque del excedente, (Quesnay, Smith, Ricardo, Marx). El segundo es de hacer visible, tanto analítica como empíricamente, el proceso de reproducción social de la población trabajadora, resaltando el trabajo no remunerado. El tercero está representado por el uso de una definición de los niveles de vida como un Estado de bienestar multidimensional, de acuerdo con el concepto de desarrollo humano. Los tres ejes brindan instrumentos que son útiles al considerar la cuestión de las condiciones de vida a varios niveles: micro, macro y empírico (Pichio, 2005)

29

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003 <i>La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion</i>	
Identificador del documento: 246452	Código de verificación: h1Km8i5g
Firmado por: <i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO</i>	Fecha 2014/06/03 13:42:35
<i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES</i>	2014/06/03 17:34:10

Por lo tanto, tal como se concibe la teoría clásica sobre el salario no analiza y excluye completamente el enfoque del desarrollo humano cuyo planteamiento ayuda a conceptualizar las condiciones de vida en términos multidimensionales y multidisciplinares, constituyéndose así en un poderoso antídoto contra el reduccionismo económico.

Así pues, tan pronto como una perspectiva es identificada como capaz de contener, en el mismo enfoque, el proceso de producción de mercancías y el de reproducción social de la población, condiciones de vidas y condiciones de producción, instituciones fundamentales (familia, Estado y mercado); la economía monetarizada y la que no está; y el trabajo total (remunerado y no remunerado), entonces podemos comenzar a analizar la cuestión de las desigualdades entre hombres y mujeres, visible en sus dimensiones macroscópicas precisamente en el punto de conexión entre condiciones de vida y condiciones de trabajo.

9. Panorama en la actualidad (globalización y género):

El término de la globalización es una expresión de la ideología hegemónica asociada con la teoría económica ortodoxa, desde Adam Smith hasta Milton Friedman y otros economistas y científicos social que han participado en su versión neoliberal. Esta ideología ha estado asociada con el discurso que pregona un fundamentalismo de mercado que asocia la globalización con una serie de supuestos aspectos que incluyen (Rico, 2005):

- a) la conexión entre globalización, liberalización de mercados, racionalidad económica y eficiencia (búsqueda de la máxima productividad a menor costo).
- b) la irreversibilidad de los procesos globalizantes, el supuesto de que la globalización surge de la mano invisible del mercado y no de las intervenciones económicas y políticas de los actores que imperan en la economía mundial.
- c) la noción de que el mercado libre y la globalización benefician a todo el mundo, incluyendo países, regiones, individuos y grupos sociales.

30

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003 <i>La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion</i>	
Identificador del documento: 246452	Código de verificación: h1Km8i5g
Firmado por: <i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO</i>	Fecha 2014/06/03 13:42:35
<i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES</i>	2014/06/03 17:34:10

El inicio de la globalización se desarrolla durante la Revolución Industrial hasta principios del siglo XX., y se centra sobre el profundo cambio en el comportamiento humano representado por las opciones y decisiones individuales y colectivas orientadas al mercado, en las que las ganancias y la acumulación reemplazaron a la subsistencia como centro de la actividad económica.

La intensificación de la globalización ha estado empujada por distintos procesos e intervenciones. Las consecuencias de su aplicación han dado lugar a (Rico, 2005):

a) El desmantelamiento del Estado-Nación y la desregulación de mercados. Esto ha sido clave en la expansión del mercado interno y en la erosión gradual de las fronteras económicas entre países y por lo tanto en la expansión de mercados globales.

La tendencia a liberar el mercado se ha transformado en parte integral de la política económica en general. Esto ha creado tensiones y oposición por parte de grupos sociales que han perdido poder relativo, *como en el caso de los sindicatos y en general del sector trabajo*. Por esta y otras razones, las intervenciones han requerido de mano dura por parte del Estado. Los profundos recortes en los servicios sociales suministrados por el Estado del bienestar en los países de altos ingresos y el desmantelamiento de muchos de esos servicios en economías que anteriormente eran centralmente planificadas, constituyen otros ejemplos de cómo las acciones estatales de ese tipo han erosionado una variedad de derechos y privilegios previamente ganados por parte de muchos sectores de la población. Los ejemplos de oposición y desafío a esas tendencias han sido numerosos, tanto en países de altos como de bajos ingresos.

b) En segundo lugar, la formación de entidades transnacionales como la Comunidad Europea, el Mercosur, la Asociación del Sudeste Asiático (ANSEA) y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC), ha contribuido a la globalización de los mercados, respondiendo a las iniciativas e intereses de actores sociales que con más probabilidad se pueden beneficiar de ellos. Estas negociaciones han respondido a las iniciativas de países de altos ingresos y a intereses globales, destacando el liderazgo de los Estados Unidos y de Inglaterra.

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003 <i>La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion</i>	
Identificador del documento: 246452	Código de verificación: h1Km8i5g
Firmado por: UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO	Fecha 2014/06/03 13:42:35
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES	2014/06/03 17:34:10

c) En tercer lugar, las políticas diseñadas a nivel nacional han estado inspiradas frecuentemente, y a menudo dictadas, desde el exterior. Dichas políticas han sido programas de reestructuración profunda y de ajuste de cinturones para una gran proporción de la población en los países afectados. Debido a sus costos sociales, en muchos casos devastadores, han sido programas muy impopulares que han resultado de acuerdos entre gobiernos nacionales, países acreedores, bancos comerciales y organizaciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial que frecuentemente han impuesto severas condiciones para negociar nuevos préstamos y condiciones de pago. Estas condiciones han incluido esfuerzos por crear un ambiente apropiado para la expansión de mercados, tales como los cortes en el presupuesto gubernamental, programas de privatización, desregulación de los mercados, liberalización del comercio, eliminación de los controles a la inversión extranjera y profundos cambios en el modelo de desarrollo hacia un modelo de promoción de las exportaciones.

d) Una gran parte de esas medidas, ha propiciado la liberalización del sector financiero, y la imposición de decretos y reglamentaciones para el funcionamiento fluido del mercado, tales como el fortalecimiento de los derechos de propiedad privada, el fortalecimiento de un sistema legal de contratos, la reforma de las empresas y políticas de descentralización que buscan reducir la intervención gubernamental en la economía.

<p>Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003 <i>La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion</i></p>	
Identificador del documento: 246452	Código de verificación: h1Km8i5g
<p>Firmado por: <i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO</i></p>	<p>Fecha 2014/06/03 13:42:35</p>
<p><i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES</i></p>	<p>2014/06/03 17:34:10</p>

Figura 9.1 Panorama en la actualidad (globalización y género):



FUENTES: Rico (2005)

En definitiva, estas políticas han aumentado claramente la libertad económica de muchos actores involucrados en el mercado. Sin embargo, también han significado el uso de mano dura por parte de los gobiernos nacionales e instituciones internacionales para construir el modelo neoliberal de fines del siglo XX.

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003 <i>La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion</i>	
Identificador del documento: 246452	Código de verificación: h1Km8i5g
Firmado por: <i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO</i>	Fecha 2014/06/03 13:42:35
<i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES</i>	2014/06/03 17:34:10

9.2 Concentración del trabajo femenino en el sector de servicios: precariedad y explotación.

Estos procesos de reformas neoliberales han proporcionado la transformación de los mercados laborales, tipificada por las grandes re-localizaciones industriales en busca de costos productivos más bajos. En particular, el traslado de las industrias de trabajo intensivo a países de salarios más bajos ha contribuido a la reestructuración del empleo, incluso en el sector de servicios, y ha llevado a la precarización e informalización del trabajo tanto en países ricos como en los países en desarrollo (Rico, 2005)

Las consecuencias de estos procesos en el empleo de las mujeres, han sido una rápida formación de una fuerza de trabajo femenino en todo el planeta durante las últimas décadas. Concretamente, el trabajo femenino adopta un rasgo constituyente en el marco del sistema económico capitalista: su bajo coste salarial y su alto rendimiento en las empresas transnacionales (Boserup, 1970)

Gran parte del empleo de las mujeres se concentran en los siguientes sectores productivos (Boserup, 1970):

- ✓ En los sectores industriales sobre todo en el sector textil y de la confección.
- ✓ En el sector de servicios en expansión asociados a los mercados globales. Dichos sectores tiende a emplear a mujeres para oficios de cuello rosa, de poca cualificación, tales como el procesamiento de datos en empresas de ventas por correo, compañía aérea y sistemas ferroviarios, proveedores de tarjetas de crédito y otros servicios financieros como los bancarios y de seguros. Estas actividades pueden estar muy concentradas geográficamente como sucede en el Caribe y en algunos países asiáticos (China, India, Malasia y Filipinas, por ejemplo)

No obstante, la globalización ha facilitado asimismo la actividad de las redes internacionales dedicada a la trata de mujeres en especial en el Sudoeste Asiático (Filipinas, Tailandia y Malasia) incluyendo África y América Latina.

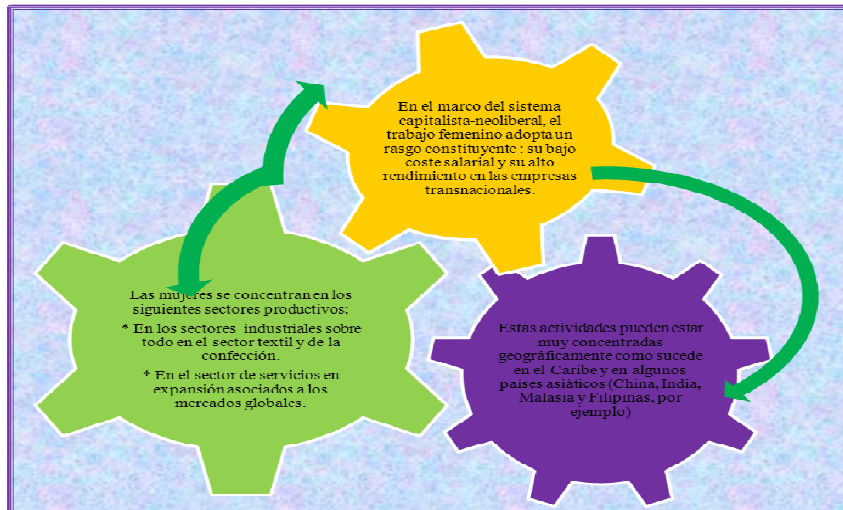
Cabe subrayar que las políticas y acciones relacionadas contra la prostitución van dirigidas en su mayor parte a las prostitutas (mayoritariamente mujeres) y no a sus clientes (en su mayoría varones) y con la pobreza que alimenta las instituciones

34

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003 <i>La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion</i>	
Identificador del documento: 246452	Código de verificación: h1Km8i5g
Firmado por: <i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO</i>	Fecha 2014/06/03 13:42:35
<i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES</i>	2014/06/03 17:34:10

vinculadas a este sector. Está claro pues que estas políticas tienen un sesgo de género y deben repensarse (Rico, 2005)

Figura 9.2 Concentración del trabajo femenino en el sector de servicios: precariedad y explotación.



FUENTES: Rico (2005)

9.3 Contexto migratorio desde la perspectiva de género:

El aumento durante la última década de la emigración de mujeres de países de renta baja a los países más ricos está siendo objeto de atención internacional. Empujadas por la pobreza o por el afán de una vida mejor, imaginada o real, mujeres emigrantes, casadas y solteras, de Filipinas, Sri Lanka, México, Ecuador, Perú y otros países latinoamericanos y africanos trabajan en los Estados Unidos y Canadá, en la Unión Europea y también en Hong Kong y Oriente Próximo (Rico, 2005)

Por el lado de la demanda, el envejecimiento de la población y el problema de lo que en inglés se ha ido llamando care crisis o la crisis del cuidado de personas como lo/as niños/as y ancianos/as en los países ricos está en la raíz de este fenómeno. Ello es debido a varios factores como las bajas tasas de fecundidad y el aumento de la participación de

35

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003 La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion	
Identificador del documento: 246452	Código de verificación: h1Km8i5g
Firmado por: UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO	Fecha 2014/06/03 13:42:35
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES	2014/06/03 17:34:10

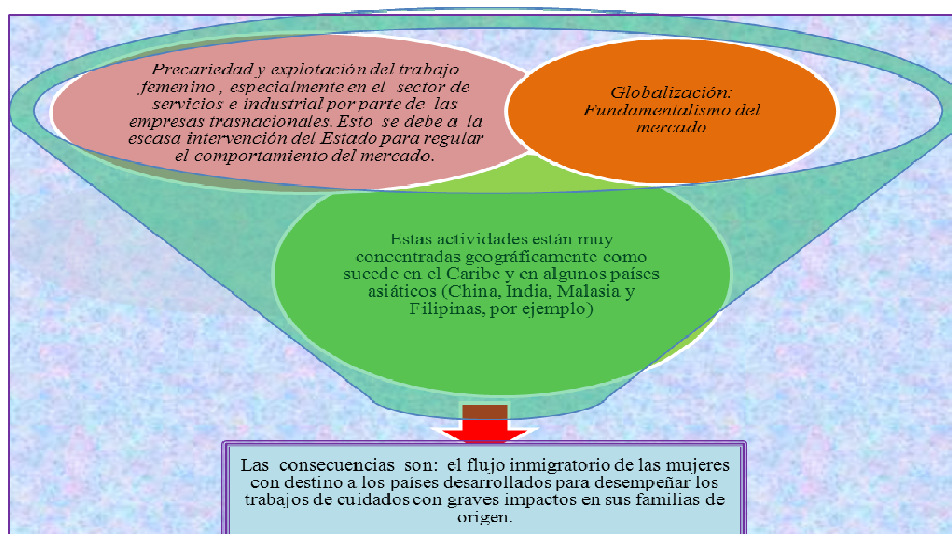
las mujeres en el trabajo remunerado, lo cual ha aumentado la necesidad de emplear inmigrantes que substituyen mayoritariamente a las mujeres de la familia en estas tareas.

Sus consecuencias a largo plazo apenas las estamos empezando a comprender. Las mujeres emigrantes, que encuentran empleo internacional con mayor facilidad que los hombres de sus comunidades, a menudo dejan atrás a su familia, incluidas sus propias hijas e hijos con carencias de cuidados y afectos (Rico, 2005)

Esta feminización de la fuerza de trabajo se ha dado incluso en países donde la participación de las mujeres en el trabajo remunerado era tradicionalmente escasa y estaba considerada socialmente inaceptable. La rapidez con que ha tenido lugar este fenómeno plantea interrogantes interesantes con respecto a los procesos a través de las cuales se pueden dismantelar o recomponer las tradiciones y construcciones de género, y adaptarlas a los cambios económicos (Rico, 2005)

Las condiciones precarias en las que trabajan tanto mujeres como hombres, nos lleva a otros temas como la urgencia de repensar las políticas de protección social y cómo hacer frente a los efectos negativos del globalismo.

Figura 9.3: Contexto migratorio desde la perspectiva de género



FUENTES: Rico (2005)

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 246452

Código de verificación: h1Km8i5g

Firmado por: UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO

Fecha 2014/06/03 13:42:35

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES

2014/06/03 17:34:10

BLOQUE II.

10. Diagnóstico de la situación socio-económica y laboral con perspectiva de género en España (2009-2010).

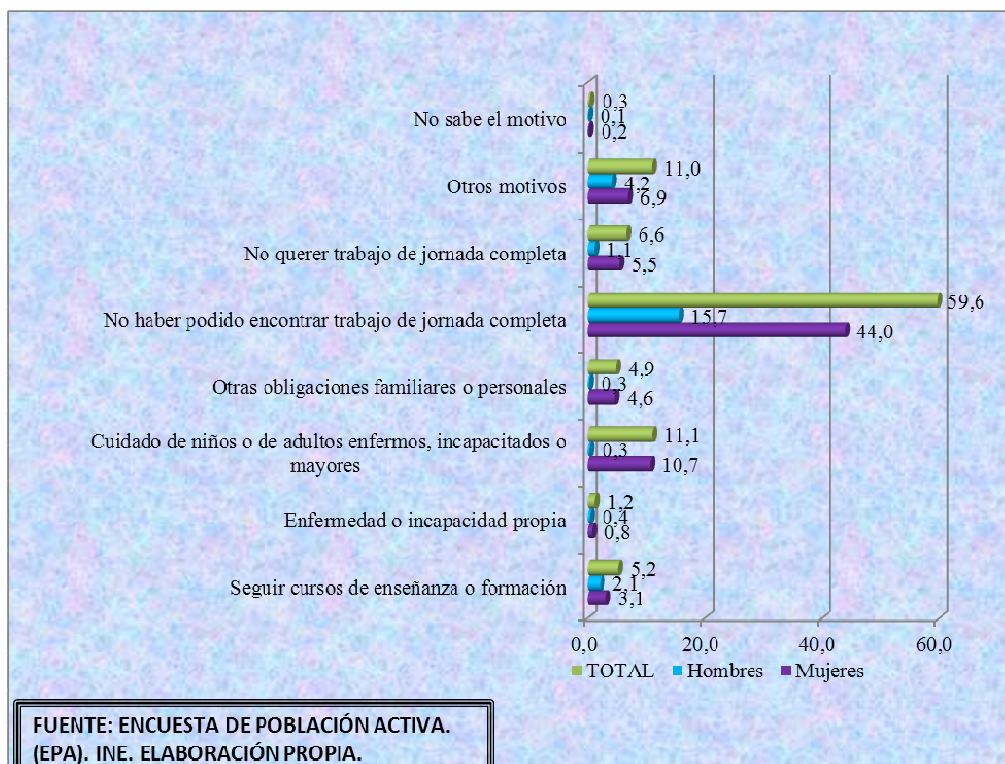
En este apartado se refleja las siguientes dimensiones y variables: a) excedencias, permisos y reducciones de jornada: (personas ocupadas a tiempo parcial por motivo de la jornada laboral, excedencias por cuidado de personas dependientes y excedencias por cuidado de hijos/as por padres y madres); y b) Diferencias en el uso del tiempo entre mujeres y hombres de las Encuestas de Empleo del Tiempo: (cuidados personales, hogar y familia, estudios, trabajo remunerado y tiempo libre). Los datos, extraídos en el Instituto de la mujer, están representados en distintas gráficas (diagramas de barras y gráficas circulares) para diagnosticar la situación laboral, social y económica con perspectiva de género en el Estado español, y su incorporación al contenido curricular de Economía de primer año de bachillerato.

10.1 Excedencias, permisos y reducciones de jornada:

- Personas ocupadas a tiempo parcial por motivo de la jornada parcial.
- Excedencias por cuidado de personas dependientes.
- Excedencias por cuidado de hijas/os por padres y madres.

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003 <i>La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion</i>	
Identificador del documento: 246452	Código de verificación: h1Km8i5g
Firmado por: <i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO</i>	Fecha 2014/06/03 13:42:35
<i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES</i>	2014/06/03 17:34:10

Gráfico 1. Personas ocupadas a tiempo parcial, según motivos de jornada parcial (2012)



El gráfico 1 se detalla que la corresponsabilidad no son aplicables en las esferas privadas y pública, es decir la mujer con un 44% pierde o no puede encontrar trabajo a jornada completa porque le recae la responsabilidad del hogar en materia de cuidados a adultos enfermos, incapacitados, mayores incluyendo otras obligaciones familiares o personales que engloba un 15,3% a pesar de no querer trabajar a jornada completa cuyo porcentaje alcanza un 5,5%. Sin embargo, el hombre no ha podido encontrar trabajo de jornada completa (15,7%), además de su escasa colaboración en atención y cuidados de sus familiares cuyo porcentaje engloba en un (0,6%). Por lo tanto, su escasa o nula corresponsabilidad se manifiesta completamente en no querer trabajar a jornada completa (1.1%), sin llegar a diversificar sus esfuerzos en la atención al cuidado familiar con el desempeño de sus funciones en el mercado laboral.

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 246452

Código de verificación: h1Km8i5g

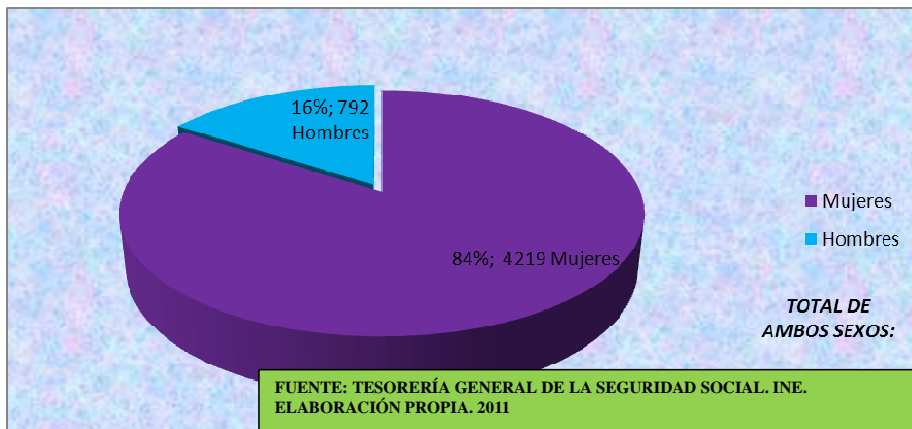
Firmado por: UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO

Fecha 2014/06/03 13:42:35

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES

2014/06/03 17:34:10

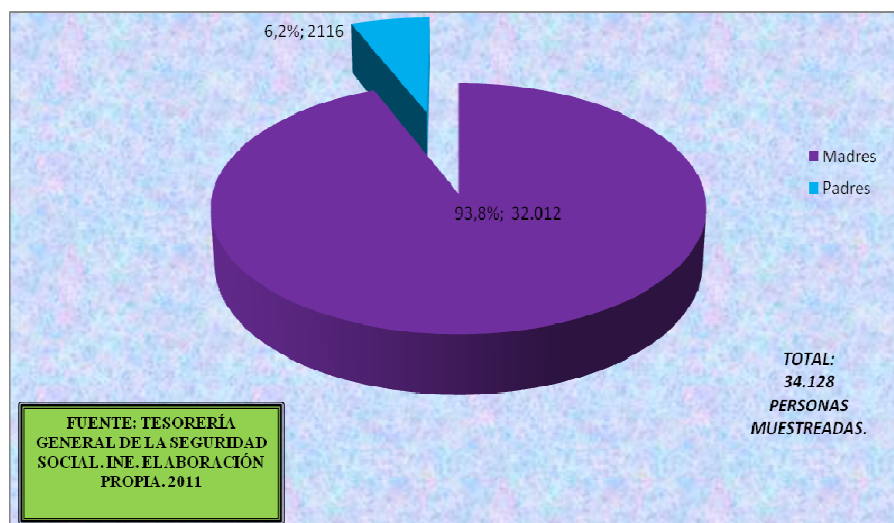
Gráfico 2. Excedencia por cuidado de personas dependientes.



En este segundo gráfico a grandes rasgos, la mujer demanda mayoritariamente excedencias por cuidados de personas dependientes (84%) frente a los hombres cuyo porcentaje es menor (16%). La diferencia entre el colectivo de mujeres y hombres para obtener la excedencia en sus puestos de trabajos con el fin de lograr una atención más íntegra a sus familiares dependientes es del 68%.

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003 La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion	
Identificador del documento: 246452	Código de verificación: h1Km8i5g
Firmado por: <i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO</i>	Fecha 2014/06/03 13:42:35
<i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES</i>	2014/06/03 17:34:10

Gráfico 3. Excedencias por cuidado de hijos/as



En este tercer gráfico a grandes rasgos, la mujer demanda mayoritariamente excedencias por cuidados de hijos/as (93.8%) frente a los hombres cuyo porcentaje es menor (6%). La diferencia entre el colectivo de mujeres y hombres por excedencia del cuidado de su hijo/a es del 87.6%.

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003
 La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 246452

Código de verificación: h1Km8i5g

Firmado por: UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
 En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO

Fecha 2014/06/03 13:42:35

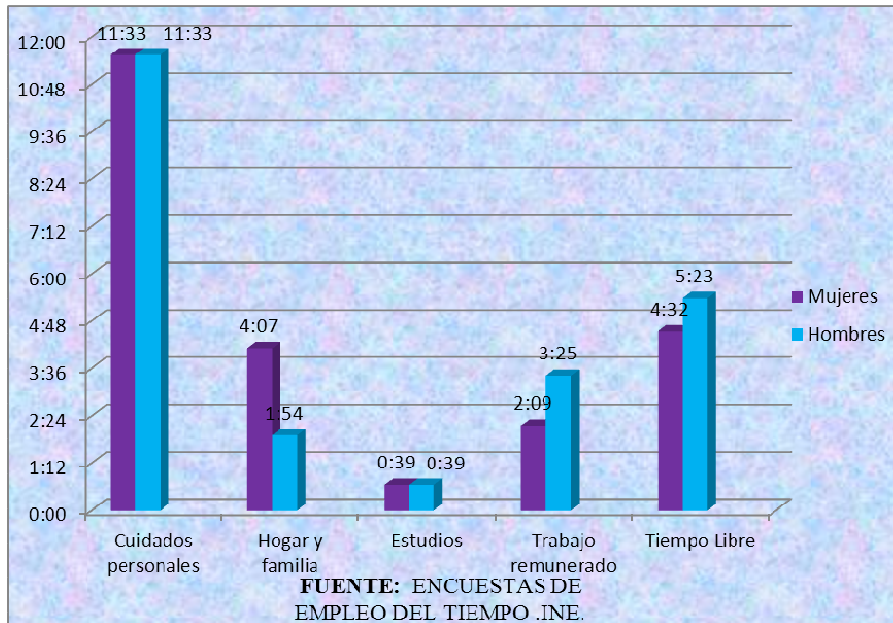
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
 En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES

2014/06/03 17:34:10

10.2 Diferencias en el uso del tiempo entre mujeres y hombres de las Encuestas de Empleo del Tiempo, INE. (2009-2010)

- Cuidados personales.
- Hogar y familia.
- Estudios.
- Trabajo remunerado
- Tiempo libre.

Gráfico 4. Diferencias en el uso del tiempo. (Varios años)



A grandes rasgos, la atención al hogar y la familia recae con mayor dedicación en la mujer (4 horas y 7 minutos) frente a una menor involucración del hombre (1 hora y 54 minutos). Respecto al trabajo remunerado, el hombre dedica más tiempo (3 horas y 25 minutos) frente a la mujer (2 horas y 9 minutos) por las dificultades que acarrea en la reconciliación entre el ámbito privado-doméstico y ámbito público-laboral. A raíz de este análisis se puede concluir que el hombre invierte menos tiempo en la esfera privada, interactúa mayoritariamente en la esfera pública pero dispone de mayor tiempo libre (5 horas y 23 minutos) frente a la mujer que se responsabiliza tanto de la esfera privada como la esfera pública aunque menos tiempo al ocio (4 horas y 32 minutos).

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 246452

Código de verificación: h1Km8i5g

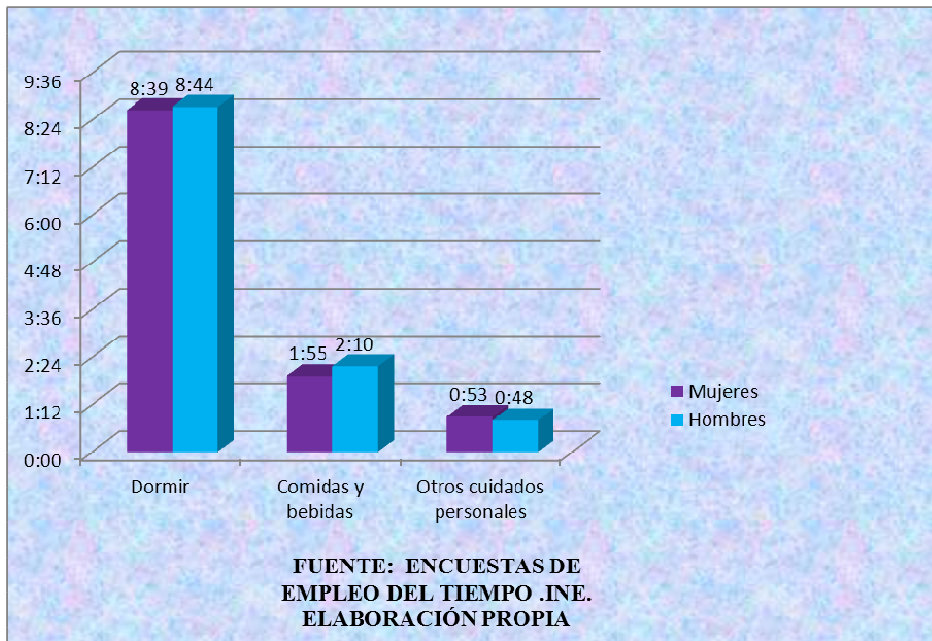
Firmado por: UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO

Fecha 2014/06/03 13:42:35

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES

2014/06/03 17:34:10

Gráfico 5. Cuidados personales, según tipo de actividad. Varios años



En la gráfica 5 se puede observar que no existe diferencia porcentual entre mujer y hombre en lo que respecta al descanso y otros cuidados personales pero en la dedicación a comidas y bebidas la diferencia significativa de tiempo entre ambos sexos simplemente es de 5 minutos.

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 246452

Código de verificación: h1Km8i5g

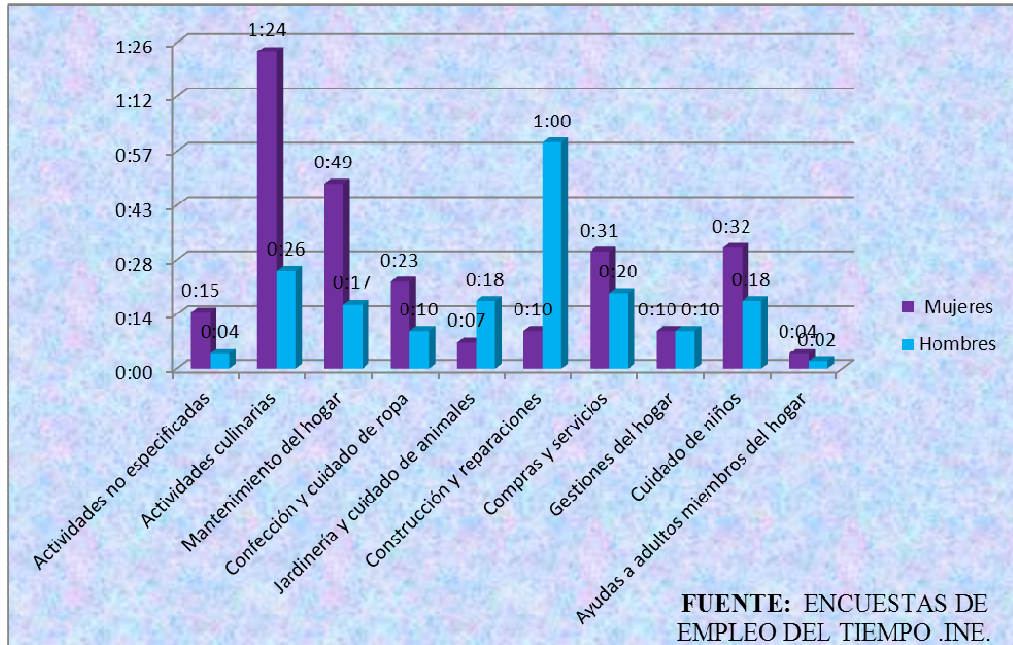
Firmado por: *UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA*
En nombre de *PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO*

Fecha 2014/06/03 13:42:35

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
En nombre de *MARIA OLGA GONZALEZ MORALES*

2014/06/03 17:34:10

Gráfico 6. Tiempo dedicado al hogar y familia, según tipo de actividad. (varios años)



En la gráfica 6 se puede analizar que los roles de género socializado entre mujeres (dedicación al cuidado y atención) y el hombre (predominio en trabajos manuales y en la esfera pública) tienen sus resultados. Con este planteamiento, se puede analizar y fundamentar en los siguientes indicadores:

- En actividades culinarias, la mujer invierte con diferencia (1 hora y 24 minutos) que el hombre (26 minutos) con una diferencia temporal entre ambos sexos de 1 hora y 28 minutos.
- En mantenimiento del hogar, la mujer se esmera e invierte más tiempo (49 minutos) que el hombre (17 minutos) con una diferencia temporal entre ambos sexos de 32 minutos.

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 246452

Código de verificación: h1Km8i5g

Firmado por: UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO

Fecha 2014/06/03 13:42:35

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES

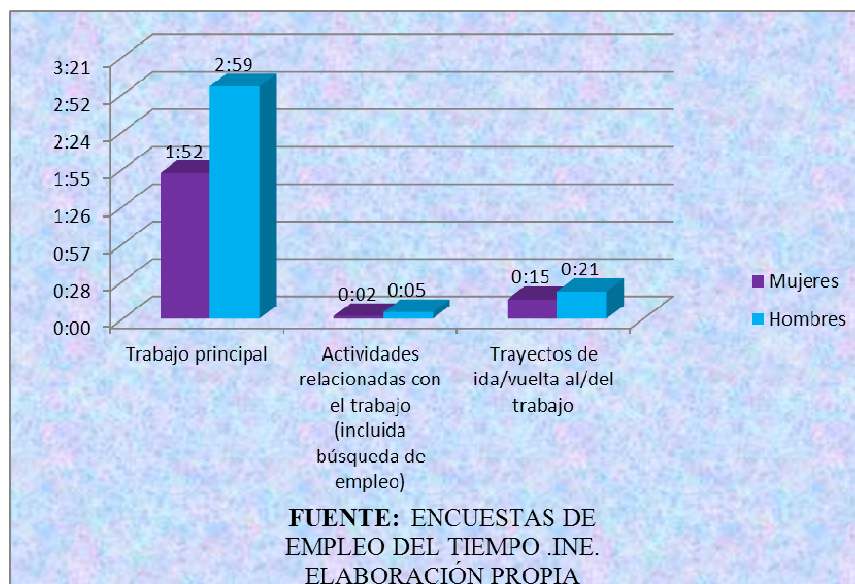
2014/06/03 17:34:10

- c) En confección y cuidado de ropa, la mujer invierte y se implica más (23 minutos) que el hombre (10 minutos) con una diferencia temporal entre ambos sexos de 13 minutos.
- d) En mantenimiento de jardinería y cuidado de animales, el hombre por diferencia hace mayor uso del tiempo en este ámbito (18 minutos) frente a la mujer de (7 minutos) con una diferencia temporal entre ambos sexos de 11 minutos.
- e) En construcción y reparaciones, la diferencia es muy significativa. El hombre dedica 1 hora a este ámbito frente a la mujer con una implicación solamente de 10 minutos con una diferencia temporal entre ambos sexos de 50 minutos.
- f) En compras y servicios, la mujer se implica con mayor tiempo (31 minutos) frente al hombre (20 minutos) con una diferencia temporal entre ambos sexos de 11 minutos.
- g) En cuidados y atención a los hijos/as, la mujer por diferencia se involucra con más tiempo (32 minutos) que el hombre con una dedicación de (18 minutos) con una diferencia temporal entre ambos sexos de 14 minutos.

A grandes rasgos, la mujer se involucra y se responsabiliza mayoritariamente en actividades culinarias, mantenimiento del hogar, confección y cuidados de ropa, compras y servicios y cuidados de sus hijos/as con una inversión del tiempo de 3 horas frente al hombre que se implica por diferencia en mantenimiento de jardinería-cuidados de animales y construcción -reparaciones en una 1 hora y 18 minutos.

<p>Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003 <i>La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion</i></p>	
Identificador del documento: 246452	Código de verificación: h1Km8i5g
<p>Firmado por: <i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO</i></p>	<p>Fecha 2014/06/03 13:42:35</p>
<p><i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES</i></p>	<p>2014/06/03 17:34:10</p>

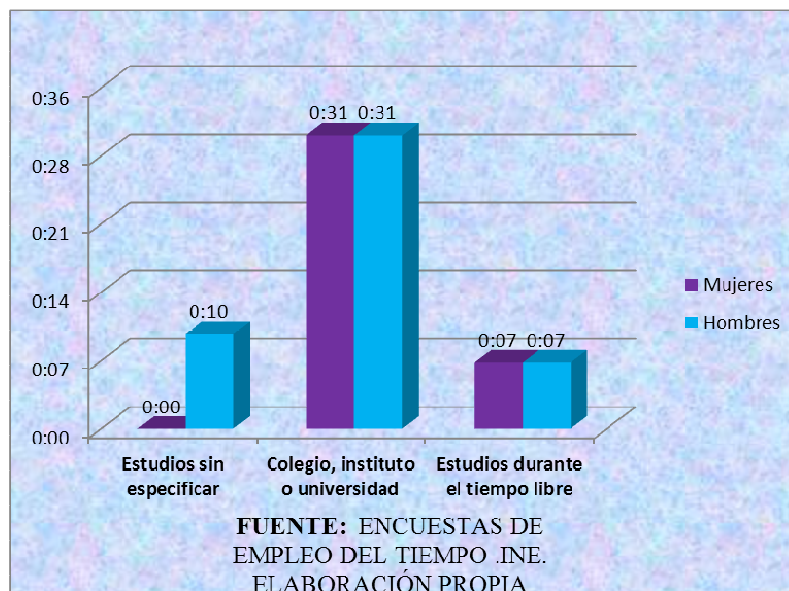
Gráfico 7. Tiempo dedicado al trabajo remunerado según tipo de actividad. Varios años.



En la gráfica 7, simplemente se destaca las consecuencias de los roles impuestos entre ambos géneros, es decir, en materia de trabajo principal, el hombre se involucra con más tiempo (3 horas) frente a la mujer en (1 hora y 52 minutos) con una diferencia significativa de 1 hora y 7 minutos. Respecto a los siguientes indicadores: actividades relacionadas con el trabajo (incluidas búsqueda de empleo) y trayectos de ida/vuelta del trabajo, la diferencia es de 5 minutos.

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003 La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion	
Identificador del documento: 246452	Código de verificación: h1Km8i5g
Firmado por: <i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO</i>	Fecha 2014/06/03 13:42:35
<i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES</i>	2014/06/03 17:34:10

Gráfico 8. Tiempo dedicado al estudio según tipo de actividad. Varios años



En la gráfica 8, no se ve ninguna diferencia significativa entre mujeres y hombres en los siguientes indicadores: estudios sin especificar, colegio, instituto o universidad incluyendo estudios durante el tiempo libre.

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 246452

Código de verificación: h1Km8i5g

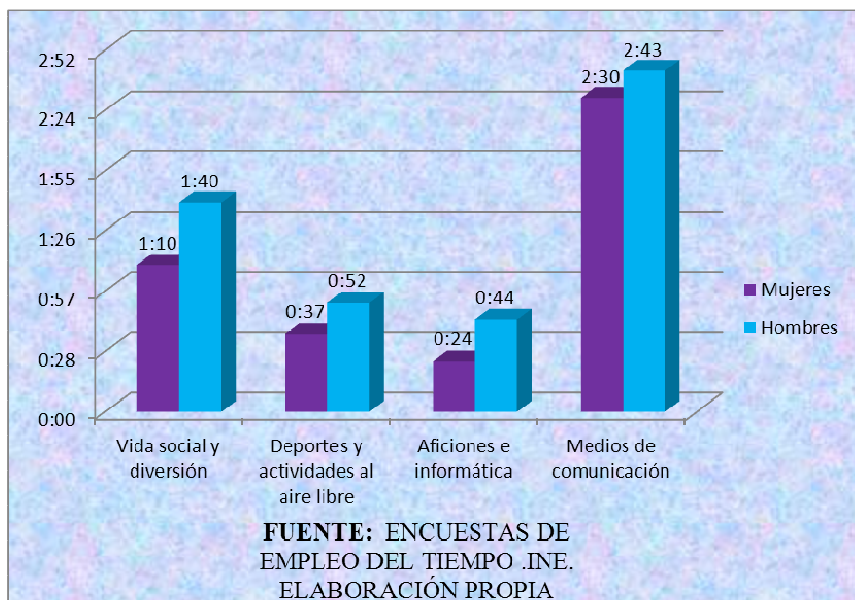
Firmado por: *UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA*
En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO

Fecha 2014/06/03 13:42:35

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES

2014/06/03 17:34:10

Gráfico 9. Tiempo dedicado al ocio. Según tipo de actividad. Varios años



Por último, la gráfica 9 describe claramente que el hombre invierte por diferencia más tiempo al ocio según tipo de actividad: vida social y diversión, deportes y actividades al aire libre, aficiones e informática y medios de comunicación con una duración de: 6 horas y 49 minutos frente a la mujer con una diferencia de 4 horas y 1 minuto. La diferencia significativa entre ambos sexos es de 2 horas y 11 minutos.

Este estudio estructuralista que detalla en profundidad las consecuencias en la que están expuestas las mujeres a nivel macro y micro-sistémico en el marco del sistema económico hetero-patriarcal, concluye en este marco teórico con las reflexiones críticas de Amaia Orozco para lograr la transformación socio-económica del sistema capitalista.

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003 La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion	
Identificador del documento: 246452	Código de verificación: h1Km8i5g
Firmado por: <i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO</i>	Fecha 2014/06/03 13:42:35
<i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES</i>	2014/06/03 17:34:10

BLOQUE III.

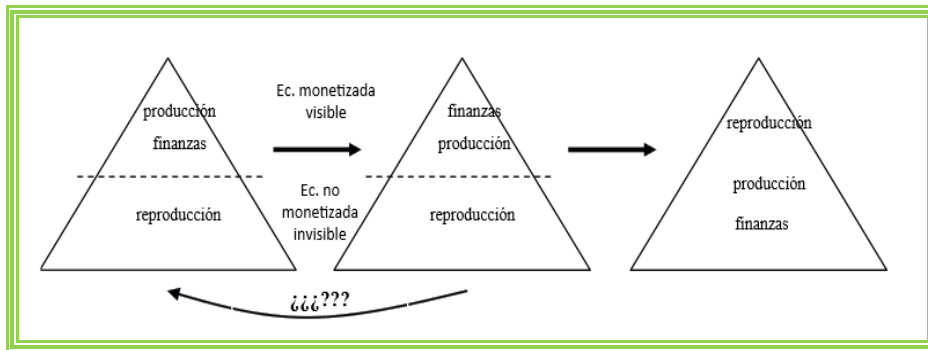
11. ¿Cómo transformar desde la perspectiva de la economía feminista el mismo sistema capitalista?

El sistema capitalista hetero-patriarcal pone en praxis tres principios básicos (eficiencia, efectividad y productividad) con pleno dominio del hombre en todas las esferas sociales: (familiares, comunitarias-laborales e institucionales). Esta visión patriarcal discrimina y excluye la función de la mujer en la esfera privada con gran dificultad para reconciliarse en el ámbito público. Así pues, el sistema imperante es inherentemente jerárquico e insostenible en un sentido multidimensional (a nivel ambiental, social y reproductivo).

La causa de esta gran problema se debe a la no priorización en el diseño, diagnóstico, planificación y ejecución de políticas socio-económicas con perspectiva de género.

Por lo tanto, nuestro objetivo es transformar la realidad socio-económica, priorizando las tareas reproductivas frente a las productivas y financieras Orozco. (2005):

Figura 11.1. Transformación socio-económica del sistema capitalista hetero-patriarcal.



Fuentes: Amaia Orozco (2010)

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 246452

Código de verificación: h1Km8i5g

Firmado por: UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO

Fecha 2014/06/03 13:42:35

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES

2014/06/03 17:34:10

A partir de esta reflexión, se expone los siguientes ejes estratégicos que permita consolidar sistémicamente esta nueva transformación socio-económica:

a) Movimiento estratégico 1: contra el capitalismo incrustado

- Plantear desde la economía convencional: el vivir bien o buen vivir, es decir priorizar las condiciones de vidas, de cuidado y de atención, y relegar en un segundo plano las tareas productivas y financieras.
- Reconocer el papel del ciudadano/a como:
 - ✓ Entes vivos con potencias y debilidades.
 - ✓ Sujetos eco-dependientes (no dueños de la naturaleza, sino parte dependiente de la misma).
 - ✓ Ser socialmente interdependientes y no autosuficientes por su poder adquisitivo; (crítica y deconstrucción del planteamiento Homo Economicus).
- Esta nueva visión económica con el papel activo del ciudadano/a se estudia, se diagnóstica, se planifica y se ejecuta desde el marco de la democracia participativa para la elaboración e integración de estas políticas socio-económicas Orozco (2005):

b) Movimiento estratégico 2: Hacer del conflicto capital-vida una lucha política

- Mostrar el conflicto capital-vida en su plenitud en todas las esferas sociales: (familiar, comunitario e institucional) para llegar a la transformación socio-económica deseada.
- Plantear la “conciliación entre esfera privada-pública para prevenir conflictos entre los trabajadores/as con la misma empresa. Sin políticas de conciliación donde las personas supeditan sus ritmos y espacios vitales a las necesidades de la empresa, la vida está bajo amenaza.
- Los efectos de las políticas de conciliación sobre la población, previene problemas muy concretos y graves en sus calidades de vidas cotidianas, incluso en sus estados fisiológico (reducción del agotamiento y el estrés). En este caso, si ese malestar, tremendo, generalizado en las mujeres, se identificara en términos estructurales y colectivos, ahí habría una fuerza política enorme para cuestionar el sistema.

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003 <i>La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion</i>	
Identificador del documento: 246452	Código de verificación: h1Km8i5g
Firmado por: <i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO</i>	Fecha 2014/06/03 13:42:35
<i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES</i>	2014/06/03 17:34:10

c) Movimiento estratégico 3: construir otra lógica económica

- Democratización del hogar en primera instancia; es decir, llevar a la praxis la corresponsabilidad entre mujer y hombre para potenciar el auto-cuidado además de terceras personas: de menores, personas con discapacidad y ancianos/as y no recaer estas responsabilidades en el colectivo femenino.
- Plantear y reivindicar los cuidados en sí como eje de un potente ejercicio redistributivo vía gastos y vía ingresos. La planificación de una construcción lógica económica se desarrolla en función del:
 - ✓ Incremento del gasto social dirigido hacia la reproducción social y hacia la reducción del trabajo invisible (no pagado o mal pagado) de las mujeres en los hogares.
 - ✓ Re-dirección de los planes anti-crisis para poner en marcha:
 - ✚ Infraestructuras públicas de cuidados de calidad y gestión directa (la experiencia de la Ley de Dependencia).
 - ✚ Recuperación de estándares de calidad, universalidad y gratuidad en el sistema sanitario y educativo (guarderías públicas).
 - ✚ Exigir una reforma impositiva profunda bajo la noción de garantizar y financiar el proceso de reproducción social.

d) Movimiento estratégico 4: apostar por la redistribución

- La redistribución frente al delirio del crecimiento para revertir las desigualdades estructurales, de clase, pero también de género, de etnicidad y nacionalidad, de hegemonía global y poner en praxis la:
 - ✓ Redistribución de todos los recursos: recursos naturales, salarios.
 - ✓ Redistribución de los cuidados, como recurso y como trabajo.
 - ✓ Redistribución de todos los trabajos. Sin embargo, exige primero distinguir los trabajos socialmente necesarios, aquellos precisos para lograr esas condiciones precisas para el vivir-bien consensuados/as, de los trabajos alienados, aquellos

50

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 246452

Código de verificación: h1Km8i5g

Firmado por: UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO

Fecha 2014/06/03 13:42:35

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES

2014/06/03 17:34:10

que hoy por hoy se realizan porque dan de comer, pero que sólo alimentan el proceso de valorización de capital y no reproducen la (buena) vida.

- La redistribución de los trabajos tiene en la exigencia de la disminución de la jornada laboral sin pérdida de salario. Esto conlleva una reivindicación clave y profunda para cuestionarse y transformar el sistema capitalista hetero-patriarcal.

En definitiva, este marco teórico consolida las bases del conocimiento con perspectiva de género que es de utilidad para desempeñar con el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria un proceso de enseñanza y aprendizaje crítico en materia económica. Su finalidad es potenciar la capacidad analítica y reflexiva del alumno/a con el profesor/a para sensibilizar con otras formas de economía crítica como es la Economía feminista.

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003 <i>La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion</i>	
Identificador del documento: 246452	Código de verificación: h1Km8i5g
Firmado por: <i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO</i>	Fecha 2014/06/03 13:42:35
<i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES</i>	2014/06/03 17:34:10

BLOQUE IV.

12. Propuestas para la incorporación del curriculum en las unidades didácticas con perspectiva de género en el Primer año de Economía de Bachillerato.

a) **Título:** Observar y reflexionar la realidad económica con perspectiva de género.

b) Justificación:

La perspectiva crítica de la economía feminista es una visión económica excluyente que no refleja en los Curriculum educativos del sistema educativo español especialmente en la Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato además en la Formación Profesional de grado medio y grado superior.

Es de vital importancia asimilar y comprender la realidad económica desde una visión feminista para que los/as futuros/as alumnos/as comprendan la desigualdad en el ámbito familiar, comunitario-laboral e institucional, desarrollen en la praxis la corresponsabilidad, y analicen el sistema económico en que están inmersos desde un postulado crítico.

Por eso se diseña y se elabora los contenidos curriculares críticos en la asignatura de Economía de primer año de Bachillerato en el marco del sistema educativo del Estado Español.

c) Población:

Esta unidad didáctica está dirigida a la población estudiantil del primer año de Economía de bachillerato para incorporar los aspectos relacionados de la economía feminista. Gracias a los contenidos expuestos en esta unidad didáctica, se construye un proceso de enseñanza y aprendizaje que contribuya en el/la alumnado a un mayor conocimiento y valoración de la: historia del papel de la mujer, de la corresponsabilidad, de una comprensión holística de las desigualdades en distintas esferas sociales, y lograr así despertar el espíritu crítico en esta realidad socio-económica.

52

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003 <i>La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion</i>	
Identificador del documento: 246452	Código de verificación: h1Km8i5g
Firmado por: UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO	Fecha 2014/06/03 13:42:35
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES	2014/06/03 17:34:10

d) Objetivos generales y específicos:

✓ **Objetivos generales.**

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad. (Consejería de Educación, Universidad y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias: Contenido curricular para primer año de Bachillerato).
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad. (Consejería de Educación, Universidad y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias: Contenido curricular para primer año de Bachillerato).

✓ **Objetivos específicos:**

- Analizar el papel y la aportación de la mujer a lo largo de la historia desde el enfoque del materialismo dialéctico histórico.
- Analizar los contenidos teóricos de la economía feminista y sus nuevas aportaciones para la deconstrucción de los antiguos términos economicista.
- Analizar en profundidad desde la perspectiva económica feminista, las desigualdades que genera el neoliberalismo a escala global y sus implicaciones negativas en las mujeres a nivel: familiar, laboral e institucional.
- Analizar y comprender las desigualdades del ámbito laboral y las diferencias en el uso del tiempo entre mujeres y hombres según fuentes del Instituto de la Mujer.
- Comprender y reflexionar las aportaciones de la economía feminista en el marco del sistema capitalista neoliberal.

53

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003 <i>La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion</i>	
Identificador del documento: 246452	Código de verificación: h1Km8i5g
Firmado por: <i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO</i>	Fecha 2014/06/03 13:42:35
<i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES</i>	2014/06/03 17:34:10

e) Metodología:

El proceso de enseñanza y aprendizaje de los contenidos teóricos de la economía feminista expuesta en esta unidad didáctica para los/as alumnos/as de Ciencias Sociales se desarrolla con:

1. La exposición de los contenidos fijados en esta unidad didáctica por parte del profesor/as en el aula y son:

1.1 Contenido preliminar: Visión histórica del trabajo de la mujer.

1.2 Bloque I: definición de economía feminista, características importantes y ámbitos de implicación.

1.3 Bloque II: Análisis del sistema capitalista: económico, social y político.

1.4 Bloque III:

- ✓ Deconstrucción del concepto de economía actual imperante: hacia el construccionismo feminista y elementos para un análisis económico feminista.
- ✓ Panorama en la actualidad (globalización y género).

1.5 Bloque IV:

- ✓ Diagnóstico de la situación socio-económica y laboral con perspectiva de género.
- ✓ Como encierre, aporte reflexivo: ¿Cómo transformar desde la perspectiva de la economía feminista el mismo sistema capitalista?

2. Apoyo audiovisual para mejorar la comprensión de los contenidos teóricos por parte de los/as alumnos/as de primer año de Bachillerato:

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 246452

Código de verificación: h1Km8i5g

Firmado por: *UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA*
En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO

Fecha 2014/06/03 13:42:35

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES

2014/06/03 17:34:10

2.1 Para apoyar la comprensión del contenido teórico de la visión histórica con perspectiva de género:

40 Mujeres Notables Que Han Hecho Historia

<http://www.youtube.com/watch?v=HjNUf6twjCI>

Indomables, una historia de Mujeres Libres (siglo XX):

<http://www.youtube.com/watch?v=xvOz-VfEwgk>

2.2 Para apoyar la comprensión del contenido teórico de la Economía feminista.

Invisibles - Igualdad de Género:

http://www.youtube.com/watch?v=vexpy_VrXhw

2.3 Para lograr una mejor comprensión del funcionamiento del sistema capitalista:

“La Historia de las Cosas”:

<http://www.youtube.com/watch?v=YSy1zU-7ook>

2.4 Para lograr una capacidad reflexiva y crítica con el sistema capitalista:

“The corporation: La Corporación”

<http://www.youtube.com/watch?v=Bkr-paaAYJ8>

2.5 Como encierre y reflexión:

“El Comercio Justo”

<http://www.youtube.com/watch?v=iqOM0PKuWds>

En definitiva, el proceso de enseñanza y aprendizaje consta en exponer los contenidos teóricos acompañados de documentales que mejoren su comprensión, construyendo colectivamente el conocimiento y generando debates para fomentar el espíritu crítico.

55

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003 <i>La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion</i>	
Identificador del documento: 246452	Código de verificación: h1Km8i5g
Firmado por: <i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO</i>	Fecha 2014/06/03 13:42:35
<i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES</i>	2014/06/03 17:34:10

f) Contenidos:

**Contenidos reflejados en la asignatura de Economía de primer año de
Bachillerato de la Comunidad Autónoma de Canarias.**

I. Actividad económica y sistemas económicos

1. Economía y escasez. La economía como disciplina científica.
2. Observación del contenido económico de las relaciones sociales: actividad económica, necesidades, bienes y servicios.
3. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta.
4. Reconocimiento del coste de oportunidad de una decisión. La frontera de posibilidades de producción y el coste de oportunidad.
5. Relaciones de intercambio y su evolución histórica.
6. Los sistemas económicos. Valoración y comparación de los principales sistemas económicos.
7. Interrelación economía-territorio: aproximación a la realidad canaria.

II. Producción e interdependencia económica

1. Proceso productivo y factores de producción.
2. La empresa y sus funciones.
3. Identificación de los sectores económicos predominantes en un espacio geográfico. Introducción al análisis de las tablas input-output. Análisis sectorial de la economía canaria.
4. División técnica del trabajo, productividad e interdependencia sectorial. Valoración de la interdependencia sectorial en Canarias.
5. Obtención y análisis del coste de producción y del beneficio.
6. Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico. Aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación a la búsqueda, uso y tratamiento de datos y gráficos de coyuntura económica.
7. Análisis de noticias relativas a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.

56

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 246452

Código de verificación: h1Km8i5g

Firmado por: *UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA*
En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO

Fecha 2014/06/03 13:42:35

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES

2014/06/03 17:34:10

III. Intercambio y mercado

1. La oferta y la demanda. El equilibrio de mercado y la fijación de precios. Demanda inducida. La elasticidad.
2. Funcionamiento de modelos distintos de mercado: competencia perfecta e imperfecta.
3. Análisis de mercados reales y de las consecuencias de variaciones en las condiciones de su oferta y demanda.
4. Evaluación de los límites del mecanismo del mercado y su repercusión en los consumidores.
5. El mercado de factores productivos.

IV. Magnitudes nacionales e indicadores de una economía

1. Interpretación de la riqueza nacional e individual.
2. Obtención del Producto Nacional y cálculo y análisis cualitativo de las principales magnitudes relacionadas. Renta y riqueza.
3. Políticas de distribución de la renta: análisis y consecuencias.
4. Cálculo e interpretación de los principales indicadores de la economía española y canaria. Limitaciones de las macro-magnitudes como indicadores del desarrollo de la sociedad.
5. Crecimiento económico, desarrollo y sostenibilidad. Reflexión sobre el desarrollo sostenible en Canarias.
6. La demanda y la oferta agregada. El equilibrio macroeconómico. Consumo, ahorro e inversión.

V. La toma de decisiones y la intervención del Estado en economía

1. El papel del sector público en la economía. Las administraciones públicas y los niveles de competencia. Objetivos de la intervención pública.
2. La política económica y sus instrumentos.

57

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 246452

Código de verificación: h1Km8i5g

Firmado por: UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO

Fecha 2014/06/03 13:42:35

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES

2014/06/03 17:34:10

3. El presupuesto como instrumento de política fiscal. Análisis de sus componentes. Análisis e interpretación de los Presupuestos Generales del Estado y de la Comunidad Autónoma de Canarias. El déficit público y su financiación.
4. Interpretación de las políticas fiscales y sus efectos sobre la distribución de la renta.
5. Valoración de los efectos del desarrollo del Estado de bienestar. Evaluación de proyectos o programas públicos de política social o de infraestructuras.
6. Debate sobre cuestiones económicas de actualidad con fundamento en las opiniones y respeto hacia las de las demás personas.

VI. Aspectos financieros de la economía

1. Funcionamiento y tipología del dinero en la economía. Su proceso de creación.
2. Medición y análisis de la inflación según las distintas teorías explicativas.
3. Los intermediarios financieros. Funcionamiento del sistema financiero.
4. Análisis de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés.
5. La unión monetaria europea y su marco institucional. El Banco Central Europeo y la política monetaria
6. Análisis de las políticas monetarias y sus efectos sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

VII. El contexto internacional de la economía

1. Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional.
2. Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica. La construcción de la Unión Europea: antecedentes, situación actual y perspectivas. Canarias y la Unión Europea.
3. La balanza de pagos: interpretación de los principales componentes.
4. Funcionamiento de los mercados de divisas y sus efectos sobre los tipos de cambio. Los sistemas monetarios internacionales. El «Eurosistema».

58

<p>Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003 <i>La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion</i></p>	
Identificador del documento: 246452	Código de verificación: h1Km8i5g
Firmado por: <i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO</i>	Fecha 2014/06/03 13:42:35
<hr/> <i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES</i>	2014/06/03 17:34:10

5. Análisis y evaluación de las causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación. Uso de diferentes fuentes de información.

VIII. Desequilibrios económicos actuales

1. Las crisis cíclicas de la economía. Políticas estabilizadoras.
2. Evaluación de las interpretaciones del mercado de trabajo en relación con el desempleo. Nuevos yacimientos de empleo. Caracterización del mercado laboral canario. Las políticas de empleo en Canarias.
3. Consideración del medioambiente como recurso sensible y escaso. Valoración del recurso medioambiental en el modelo económico canario.
4. Diferenciación de los modelos de consumo y evaluación de sus consecuencias. Nuevas tendencias en el consumo motivadas por los cambios sociales y por la incidencia de nuevas tecnologías. El consumo ético. Las organizaciones de consumidores y usuarios.
5. Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución. La deuda externa.

<p>Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003 <i>La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion</i></p>	
Identificador del documento: 246452	Código de verificación: h1Km8i5g
Firmado por: <i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO</i>	Fecha 2014/06/03 13:42:35
<hr/> <i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES</i>	2014/06/03 17:34:10

12.1 Contenido crítico curricular de Economía con perspectiva feminista en la asignatura de Economía de primer año de Bachillerato.

Contenido preliminar: Visión histórica del trabajo de la mujer.

1. Contenidos conceptuales: Visión histórica del trabajo de la mujer.

- a. El papel de la mujer en el comunismo primitivo.
- b. El papel de la mujer en el sistema económico de la esclavitud.
- c. La situación de la mujer en la economía natural de auto subsistencia: Feudal.
- d. La sociedad en el trabajo agrícola en la comunidad agrícola y en la producción artesanal.
- e. La posición de la mujer durante la época floreciente del capital mercantil y de la manufactura.
- f. El trabajo femenino en el periodo de expansión de la gran industria capitalista

2. Contenidos procedimentales:

- a. Distinguir y apreciar la aportación de la mujer en el transcurso de la historia.
- b. Comprender las desigualdades sociales, económicas y culturales que han estado expuestas las mujeres en los distintos estadios históricos.

3. Contenidos actitudinales:

- a. Ser críticos con la visión histórica androcéntrico.
- b. Ser sensibles con la visión histórica económica con perspectiva de género.
- c. Valorar las labores que han ido desarrollando las mujeres en los distintos estadios del materialismo dialéctico histórico según Alexandre Kollantai.

60

<p>Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003 La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion</p>	
Identificador del documento: 246452	Código de verificación: h1Km8i5g
Firmado por: <i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO</i>	Fecha 2014/06/03 13:42:35
<i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES</i>	2014/06/03 17:34:10

Bloque I: Definición de economía feminista, características importantes y ámbitos de implicación.

1. Contenidos conceptuales:

- a. Definición de la economía feminista.
- b. Distintos tipos de Necesidades según Max Neef/ Roles de género/Clasificación de las actividades de los hogares incluidas en la valoración de los servicios de trabajo no remunerado.
- c. Propuestas de la economía feminista.
- d. Características que aporta la economía feminista.
- e. Ámbitos de implicación de la economía feminista.

2. Contenidos procedimentales:

- a. Distinguir entre economía convencional tradicional y economía feminista.
- b. Distinguir los roles de género y sus consecuencias sistémicas en el marco del sistema capitalista.
- c. Comprender las nuevas aportaciones, características y ámbitos de implicación de la economía feminista.

3. Contenidos actitudinales:

- a. Ser críticos con los postulados de economía convencional.
- b. Ser sensibles y críticos en los roles de socialización impuestos por la sociedad hetero-patriarcal y sus consecuencias en el modo de pensar, sentir actuar entre mujeres y hombres.
- c. Interesarse e implicarse con las nuevas aportaciones económicas desde una perspectiva feminista.

61

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 246452

Código de verificación: h1Km8i5g

Firmado por: *UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA*
En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO

Fecha 2014/06/03 13:42:35

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES

2014/06/03 17:34:10

Bloque II: Análisis del sistema capitalista: económico, social y político.

1. Contenidos conceptuales:

- a) Principios del sistema capitalista organizado del Estado según Nancy Fraser:
 - ✓ Economicismo.
 - ✓ Androcentrismo.
 - ✓ Estatismo.
 - ✓ Westfalianismo.

- b) Postulados de su pensamiento para una mejor comprensión y transformación del sistema capitalista organizado del Estado según Nancy Fraser:
 - ✓ Distribución económica.
 - ✓ Legitimidad cultural.
 - ✓ Representación política.

- c) Críticas de Nancy Fraser a los principios del sistema capitalista organizado del Estado en función de sus tres ejes para la justicia e igualdad.

- d) Aportaciones de Nancy Fraser para la transformación económica, cultural y política del sistema capitalista organizado del Estado.

2. Contenidos procedimentales:

- a. Comprender los principios que definen el sistema capitalista organizado del Estado.
- b. Analizar la realidad del sistema capitalista en función de los tres ejes de igualdad y justicia que define el pensamiento de Nancy Fraser.
- c. Comprender desde el pensamiento de Nancy Fraser, la realidad económica con perspectiva de género.

3. Contenidos actitudinales:

- a. Interesarse en las consecuencias sociales, económicas y políticas que afectan a la mujer en el marco del sistema neoliberal.
- b. Valorar las reivindicaciones que ha desarrollado el movimiento feminista por la defensa e integridad de los derechos humanos.

62

<p>Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003 <i>La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion</i></p>	
Identificador del documento: 246452	Código de verificación: h1Km8i5g
Firmado por: <i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO</i>	Fecha 2014/06/03 13:42:35
<i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES</i>	2014/06/03 17:34:10

Bloque III: Deconstrucción del concepto de economía actual imperante: hacia el construccionismo feminista y elementos para un análisis económico feminista y panorama en la actualidad (globalización y género).

1. Contenidos conceptuales:

- a) Historia del surgimiento del término: Economía feminista.
- b) Características de la economía política y la investigación sobre las condiciones de vida
 - ✓ División sexual del trabajo establecido en el marco del sistema capitalista patriarcal.
 - ✓ Aportaciones de la economía feminista: Flujo del estándar de vida extendido.
- c) Panorama actual: Globalización y género.
 - ✓ Consecuencias de la globalización
 - ✓ Concentración del trabajo femenino en el sector de servicios: precariedad y explotación.
 - ✓ Flujos emigratorios a raíz de los problemas económicos, culturales y políticos del sistema capitalista.

2. Contenidos procedimentales:

- a. Entender y comprender que aporta la economía feminista a las ciencias económicas.
- b. Analizar y reflexionar el postulado económico convencional y sus consecuencias económicas, culturales y políticas en las mujeres dentro del marco capitalista.

3. Contenidos actitudinales:

- a) Apreciar los criterios que aportan la economía con perspectiva feminista en las ciencias sociales.
- b) Contribuir para mejorar las condiciones de vida de las mujeres en el ámbito familiar, laboral e institucional.

63

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 246452

Código de verificación: h1Km8i5g

Firmado por: *UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA*
En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO

Fecha 2014/06/03 13:42:35

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES

2014/06/03 17:34:10

Bloque IV: Diagnóstico de la situación socio-económica y laboral con perspectiva de género y pronóstico para un nuevo sistema económico: ¿Cómo transformar desde la perspectiva de la economía feminista el mismo sistema capitalista?

1. Contenidos conceptuales:

a) Diagnóstico de la situación socio-económica y laboral con perspectiva de género:

*** Excedencias, permisos y reducciones de jornada:**

- ✓ Personas ocupadas a tiempo parcial por motivo de la jornada parcial.
- ✓ Excedencias por cuidado de personas dependientes.
- ✓ Excedencias por cuidado de hijas/os.

*** Diferencias en el uso del tiempo entre mujeres y hombres de las Encuestas de Empleo del Tiempo.**

- ✓ Cuidados personales.
- ✓ Hogar y familia.
- ✓ Estudios.
- ✓ Trabajo remunerado
- ✓ Tiempo libre.

b) ¿Cómo transformar desde la perspectiva de la economía feminista el mismo sistema capitalista?

- ✓ Movimiento estratégico 1: contra el capitalismo incrustado
- ✓ Movimiento estratégico 2: Hacer del conflicto capital-vida una lucha política
- ✓ Movimiento estratégico 3: construir otra lógica económica
- ✓ Movimiento estratégico 4: apostar por la redistribución

2. Contenidos procedimentales:

- a) Visualizar e interpretar las gráficas del Instituto de la Mujer.
- b) Comprender las desigualdades que afectan a mujeres y hombres en dos ámbitos concretos: excedencias, permisos y reducciones de jornada; y usos del tiempo.

64

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 246452

Código de verificación: h1Km8i5g

Firmado por: UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO

Fecha 2014/06/03 13:42:35

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES

2014/06/03 17:34:10

- c) Reflexionar y criticar desde otra visión la realidad económica en función de los contenidos teóricos asimilados en los bloques anteriores incluyendo este último.

3. Contenidos actitudinales:

- a) Interesarse por las desigualdades que sufren las mujeres en el ámbito familiar y laboral.
- b) Cooperar y responsabilizarse en las tareas del cuidado para consolidar la corresponsabilidad entre mujeres y hombres.
- c) Participar íntegramente en la esfera privada como pública para prevenir la discriminación y desigualdad entre mujeres y hombres.

<p>Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003 <i>La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion</i></p>	
Identificador del documento: 246452	Código de verificación: h1Km8i5g
Firmado por: <i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO</i>	Fecha 2014/06/03 13:42:35
<i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES</i>	2014/06/03 17:34:10

12.2 Recomendaciones:

La incorporación de las ciencias sociales desde el enfoque feminista en el contenido curricular de primer año de Bachillerato, cobra importancia para sensibilizar a los/as alumnos/as en los planteamientos actitudinales de: tolerancia, igualdad, equidad, y sensibilización de las desigualdades socio-económicas-culturales, y valoración de trabajos para los cuidados. Las aportaciones críticas en el contenido curricular se traducen en:

Actual contenido curricular de la Economía de primer año de bachillerato. Comunidad Autónoma de Canarias.	Aportaciones críticas desde la perspectiva de género.
<p>Bloque I: Actividad económica y sistemas económicos:</p> <p>a. Relaciones de intercambio y su evolución histórica.</p>	<p>Contenido preliminar:</p> <p>a. Visión del materialismo dialéctico histórico con perspectiva de género de de A. Kollantai: <i>el papel de la mujer en el comunismo primitivo, en el sistema económico de la esclavitud, en la economía natural de auto subsistencia: Feudal, en la sociedad en el trabajo agrícola en la comunidad agrícola y en la producción artesanal, en la posición de la mujer durante la época floreciente del capital mercantil y de la manufactura y concluir con el trabajo femenino en el periodo de expansión de la gran industria capitalista</i></p>
<p>Bloque I: Actividad económica y sistemas económicos:</p> <p>a. La economía como disciplina científica.</p> <p>b. Observación del contenido económico de las relaciones sociales: actividad económica, necesidades, bienes y servicios.</p>	<p>Bloque I: definición de economía feminista, características importantes y ámbitos de implicación:</p> <p>a. Definición de la economía feminista.</p> <p>b. Distintos tipos de Necesidades según Max Neef/ Roles de género/Clasificación de las actividades de los hogares incluidas en la valoración de los servicios de trabajo no remunerado.</p> <p>c. Propuestas de la economía feminista.</p> <p>d. Características que aporta la economía feminista.</p> <p>e. Ámbitos de implicación de la economía feminista.</p>

66

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 246452

Código de verificación: h1Km8i5g

Firmado por: UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO

Fecha 2014/06/03 13:42:35

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES

2014/06/03 17:34:10

<p>c. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta.</p>	<p>Bloque III: Deconstrucción del concepto de economía actual imperante: hacia el construccionismo feminista</p> <p>b. División sexual del trabajo establecido en el marco del sistema capitalista patriarcal.</p> <p>c. Aportaciones de la economía feminista: Flujo del estándar de vida extendido.</p>
<p>Bloque V. La toma de decisiones y la intervención del Estado en economía:</p> <p>a. Interpretación de las políticas fiscales y sus efectos sobre la distribución de la renta</p> <p>b. Debate sobre cuestiones económicas de actualidad con fundamento en las opiniones y respeto hacia las de las demás personas.</p>	<p>Bloque II: Análisis del sistema capitalista: económico, social y político (Nancy Fraser).</p> <p>a. Principios del sistema capitalista organizado del Estado según Nancy Fraser: Economicismo, androcentrismo, estatismo y westfalianismo.</p> <p>b. Críticas de Nancy Fraser a los principios del sistema capitalista organizado del Estado en función de sus tres ejes para la justicia e igualdad.</p> <p>c. Aportaciones de Nancy Fraser para la transformación del sistema capitalista.</p>
<p>VIII. Desequilibrios económicos actuales:</p> <p>a. Evaluación de las interpretaciones del mercado de trabajo en relación con el desempleo</p> <p>b. Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución. La deuda externa.</p>	<p>Bloque IV: Panorama en la actualidad (globalización y género).</p> <p>a. Analizar las consecuencias de la globalización con perspectiva de género.</p> <p>Bloque III: Deconstrucción del concepto de economía actual imperante: hacia el construccionismo feminista.</p> <p>b. Cuantificar las desigualdades a nivel micro sistémico entre hombres y mujeres en materia socio-económica y laboral del Estado español según fuentes del Instituto de la Mujer.</p>
<p><i>Aportación para el encierre de las clases de Economía de primer año de bachillerato con perspectiva de género: Prognosis desde la perspectiva de la economía feminista para la transformación del sistema económico hetero-patriarcal; Pérez Orozco, (2005)</i></p>	

<p>Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003 La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion</p>	
<p>Identificador del documento: 246452</p>	<p>Código de verificación: h1Km8i5g</p>
<p>Firmado por: <i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> En nombre de <i>PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO</i></p>	<p>Fecha 2014/06/03 13:42:35</p>
<p><i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> En nombre de <i>MARIA OLGA GONZALEZ MORALES</i></p>	<p>2014/06/03 17:34:10</p>

12.3 Unidad didáctica para primer año de bachillerato de Economía con perspectiva feminista.

(Globalización y género)

a) Población: Estudiantes entre 17-18 años que cursan primer año de bachillerato para la asignatura de Economía.

b) Metodología:

El proceso de enseñanza y aprendizaje de los contenidos teóricos de la economía feminista expuesta en esta unidad didáctica para los/as alumnos/as de primer año de Bachillerato se desarrolla con:

1. La exposición de los contenidos fijados en esta unidad didáctica por parte del profesor/as en el aula y son:

1.1 Bloque I: Término y consecuencias de la globalización.

1.2 Bloque II: Análisis del mercado laboral y flujos migratorios con perspectiva de género.

2. Apoyo audiovisual para mejorar la comprensión de los contenidos teóricos por parte de los/as alumnos/as de primer año de Bachillerato:

2.1 Invisibles - Igualdad de Género: http://www.youtube.com/watch?v=vexpy_VrXhw

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003 <i>La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion</i>	
Identificador del documento: 246452	Código de verificación: h1Km8i5g
Firmado por: <i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO</i>	Fecha 2014/06/03 13:42:35
<i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES</i>	2014/06/03 17:34:10

c) Objetivo general:

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad. (Consejería de Educación, Universidad y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias: Contenido curricular para primer año de Bachillerato).
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad. (Consejería de Educación, Universidad y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias: Contenido curricular para primer año de Bachillerato).

d) Objetivo específico:

- Analizar en profundidad desde la perspectiva de género, las desigualdades que genera la globalización y sus implicaciones negativas en las mujeres a nivel: familiar, laboral e institucional.
- Comprender los distintos ámbitos de desigualdades desde la perspectiva de género: (distribución, cultura y política) que genera el sistema capitalista.

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003 <i>La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion</i>	
Identificador del documento: 246452	Código de verificación: h1Km8i5g
Firmado por: <i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO</i>	Fecha 2014/06/03 13:42:35
<i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES</i>	2014/06/03 17:34:10

e) Contenido de la unidad didáctica:

El contenido curricular de la asignatura de Economía de primer año de bachillerato específicamente en el bloque VII: el contexto internacional de la economía, adquiere importancia para analizar y evaluar las causas y consecuencias de la globalización y el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación. Gracias a este contenido curricular se incorpora la visión feminista para analizar y detallar las consecuencias que incide la globalización en el colectivo femenino en especial: el mercado laboral y en los flujos migratorios.

Contenidos teóricos:

- ✓ Bloque I: Término y consecuencias de la globalización.
- ✓ Bloque II: Análisis del mercado laboral y flujos migratorios con perspectiva de género.

Bloque I: Término de globalización y sus consecuencias.

El término de la globalización es una *ideología* promulgada por los pensadores liberales economicistas que está asociada **con un discurso fundamentalista del mercado en todas las esferas de la sociedad: comunitaria e institucional**. La globalización se desarrolla durante la Revolución Industrial hasta principios del siglo XX, y está asociada a una serie de supuestos que incluyen:

a) **la conexión entre globalización y liberalización de mercados** sin ningún control del Estado en materia de derechos salariales y sociales, para la búsqueda de la máxima productividad a menor costo con las consecuencias que acarrear en la población: precariedad y explotación.

70

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 246452

Código de verificación: h1Km8i5g

Firmado por: UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO

Fecha 2014/06/03 13:42:35

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES

2014/06/03 17:34:10



b) *Esta liberalización de mercados surge de las intervenciones económicas y políticas de los actores* (grandes empresas transnacionales) que imperan en la economía mundial.



Las consecuencias de su aplicación han dado lugar a:

a) El desmantelamiento del Estado-Nación y la liberalización de mercados. Esto ha creado tensiones y oposición por parte de grupos sociales que **han perdido poder como en el caso de los sindicatos y en general del sector trabajo**. La reducción de la influencia estatal para garantizar mejores condiciones de vidas, ha generado la erosión de una

71

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003 La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion	
Identificador del documento: 246452	Código de verificación: h1Km8i5g
Firmado por: UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO	Fecha 2014/06/03 13:42:35
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES	2014/06/03 17:34:10

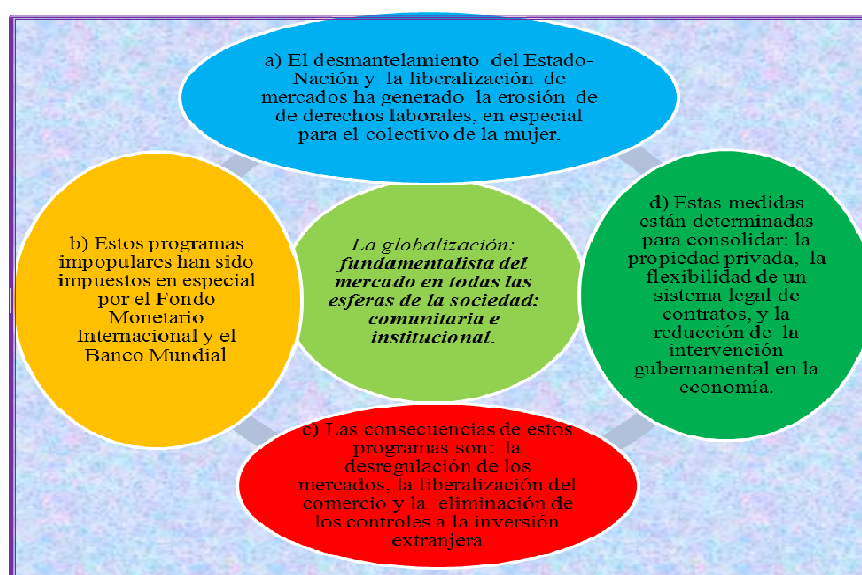
variedad de derechos y privilegios previamente ganados por parte de muchos sectores de la población, en especial para el colectivo de la mujer. Este colectivo sigue estando expuesto a la precariedad y explotación laboral.

c) En segundo lugar, las políticas diseñadas a nivel nacional han estado inspiradas frecuentemente, y a menudo dictadas, desde el exterior. Dichas políticas han sido programas de reestructuración profunda y de recortes en derechos para una gran proporción de la población en los países afectados. Debido a sus costos sociales, en muchos casos devastadores, han sido **programas muy impopulares que han resultado de acuerdos entre gobiernos nacionales, países acreedores, bancos comerciales y organizaciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial** que frecuentemente han impuesto severas condiciones para negociar nuevos préstamos y condiciones de pago.

c) En tercer lugar, estas condiciones han incluido esfuerzos por crear **un ambiente apropiado para la expansión de mercados, tales como los cortes en el presupuesto gubernamental, programas de privatización, liberalización del comercio y eliminación de los controles a la inversión extranjera.**

d) En cuarto lugar, gran parte de estas medidas están determinadas por la **imposición de legislaciones del Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial** para consolidar: **el funcionamiento fluido del mercado, tales como el fortalecimiento de los derechos de propiedad privada, la flexibilidad de un sistema legal de contratos, y la reforma de las empresas y políticas de descentralización que buscan reducir la intervención gubernamental en la economía.**

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003 <i>La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion</i>	
Identificador del documento: 246452	Código de verificación: h1Km8i5g
Firmado por: UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO	Fecha 2014/06/03 13:42:35
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES	2014/06/03 17:34:10



En definitiva, estas políticas han aumentado claramente la libertad económica de muchos actores involucrados en el mercado. Sin embargo, también han significado el uso de mano dura por parte de los gobiernos nacionales e instituciones internacionales para construir el modelo neoliberal de fines del siglo XX.

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003 La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion	
Identificador del documento: 246452	Código de verificación: h1Km8i5g
Firmado por: <i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO</i>	Fecha 2014/06/03 13:42:35
<i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES</i>	2014/06/03 17:34:10



Bloque II: Análisis del mercado laboral y flujos migratorios con perspectiva de género.

Las consecuencias de la globalización han proporcionado la transformación de los mercados laborales. Esta transformación económica y social está caracterizada por:

1. ***Las re-localizaciones industriales*** en busca de costos productivos más bajos.
2. ***Este traslado de las industrias de trabajo intensivo a países de salarios más bajos ha contribuido a la reestructuración del empleo***, incluso en el sector de servicios, y ha llevado a la precarización y explotación del trabajo tanto en países ricos como en los países en desarrollo.
3. ***Estos procesos económicos genera un cambio social fundamentalmente en el empleo de las mujeres a nivel global.***
4. Concretamente, ***el trabajo femenino adopta un rasgo constituyente en el marco del sistema económico capitalista: su bajo coste salarial y su alto rendimiento en las empresas transnacionales.***

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 246452

Código de verificación: h1Km8i5g

Firmado por: UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO

Fecha 2014/06/03 13:42:35

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES

2014/06/03 17:34:10



Gran parte del empleo de las mujeres se concentran en los siguientes sectores productivos:

- ✓ En los sectores industriales sobre todo en el sector textil y de la confección.
- ✓ En el sector de servicios en expansión asociados a los mercados globales. Dichos sectores tiende a emplear a mujeres para oficios de cuello rosa, de poca cualificación, tales como el procesamiento de datos en empresas de ventas por correo, compañía área y sistemas ferroviarios, proveedores de tarjetas de crédito y otros servicios financieros como los bancarios y de seguros.
- ✓ Estas actividades pueden estar muy concentradas geográficamente como sucede en el Caribe y en algunos países asiáticos (China, India, Malasia y Filipinas, por ejemplo)

Los efectos de la precarización y explotación femenina en el mercado laboral, ha dado lugar a la emigración de muchas mujeres de países de renta baja con destino a los países más ricos. Estas mujeres empujadas por la pobreza o por el afán de una vida mejor, imaginada o real, son personas emigrantes, casadas o solteras, provenientes de: Filipinas, Sri Lanka, México, Ecuador, Perú y otros países latinoamericanos y africanos que trabajan en los Estados Unidos y Canadá, en la Unión Europea y también en Hong Kong y Oriente Próximo.

Ahora bien, cuando las mujeres emigrantes se asientan en los países de destinos, se concentran en nichos laborales, específicamente en las tareas de cuidados para atender a las poblaciones envejecidas. Esto se debe a varios factores:

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003 La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion	
Identificador del documento: 246452	Código de verificación: h1Km8i5g
Firmado por: UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO	Fecha 2014/06/03 13:42:35
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES	2014/06/03 17:34:10

- Las bajas tasas de fecundidad.
- El aumento de la participación del trabajo remunerado de las mujeres nacionalizadas con familiares a cargo.

Como consecuencia de estos factores socio-demográficos, la misma población de los países desarrollados demandan mayor contratación de mujeres extranjeras para que substituyan a las mujeres nacionalizadas en las tareas de cuidados.

Las consecuencias a largo plazo son: las mujeres emigrantes encuentran empleo internacional con mayor facilidad que los hombres de sus comunidades, pero dejan atrás a su familia, incluidas sus propias hijas e hijos con carencias de cuidados y afectos.

En definitiva, las condiciones precarias en las que trabajan tanto mujeres como hombres, nos lleva a otros temas como la urgencia de repensar las políticas de protección social y cómo hacer frente a los efectos negativos del globalismo.



Contenidos procedimentales:

- Analizar y reflexionar el postulado político-económico de la globalización.
- Comprender y reflexionar la precariedad del trabajo femenino en el marco de la globalización.

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003 La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion	
Identificador del documento: 246452	Código de verificación: h1Km8i5g
Firmado por: UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO	Fecha 2014/06/03 13:42:35
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES	2014/06/03 17:34:10

- Detectar los ámbitos de concentración del trabajo femenino en los grandes sectores productivos.
- Analizar las consecuencias económicas, culturales y sociales del flujo migratorio femenino en el marco de la globalización.

Contenidos actitudinales:

- Ser conscientes de los derechos sociales, económicos y políticos de las mujeres.
- Ser crítico y desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

3.6 Evaluación: El procedimiento evaluativo de esta unidad didáctica parte en la elaboración de un trabajo continuo entre profesor/a y alumno/a que se materializa en la elaboración de:

- a) Diarios de clases que refleje:
 - a. Introducción a los contenidos teóricos de la unidad didáctica.
 - b. Síntesis de las ideas principales que postulan los bloques teóricos.
 - c. Reflexión crítica y aportación grupal reflejada en un árbol de problemas para facilitar la asimilación de los conceptos.
- b) Auto-evaluación que refleje:
 - a. Las percepciones y conocimientos económicos que disponían antes de asimilar y reflexionar los contenidos teóricos de la unidad didáctica desde la perspectiva de género.
 - b. Las impresiones y dudas que se han manifestados en el alumnado durante el desarrollo de las tres temáticas teóricas que conforman la unidad didáctica.
 - c. Aportación personal.

<p>Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003 La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion</p>	
Identificador del documento: 246452	Código de verificación: h1Km8i5g
Firmado por: <i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO</i>	Fecha 2014/06/03 13:42:35
<i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES</i>	2014/06/03 17:34:10

13. Reflexiones críticas:

Dentro de las corrientes económicas heterodoxas que alertan de la creciente desigualdad agravada por los recortes y que proponen medidas alternativas a la austeridad, se encuentra la perspectiva feminista.

Esta corriente crítica el pensamiento económico que tiene en el centro de su análisis las desigualdades, especialmente las vinculadas al género. Hay dos ejes centrales para la economía feminista. Por un lado tiene en cuenta no solo la economía mercantil, sino también el territorio doméstico, donde se hacen los trabajos que permiten sostener la vida cotidiana y por otro lado, este postulado tiende a la búsqueda de indicadores del bienestar diferentes al PIB. "No mide la desigualdad o la calidad de vida, y no tiene en cuenta todas las actividades que no son monetarizadas. Por eso, se buscan indicadores y análisis del bienestar más complejos y realistas, para no identificar el bienestar solo con el crecimiento o con lo material.

Además, sus postulados económicos según Miller (2012) son indispensables para deconstruir la economía convencional, androcéntrica y clasista al interés del capital, y degradante en la integridad y valoración del trabajo de cuidados, gran parte elaboradas por las mujeres por causa de la imposición de los roles de género del sistema económico capitalista hetero-patriarcal. Tal como expone la autora, la economía feminista adquiere un cariz potencialmente pedagógico en las aulas con el fin de sensibilizar y valorar una economía para la vida. De esta forma, esta visión crítica excluye a la economía convencional: competitiva, deshumanizante (las secuelas de la sobreexplotación trabajadora: burnout y mobbing) y con un impacto ambiental desastroso.

Según los resultados pedagógicos de este postulado crítico, los/as alumnos/as adquieren una visión holística desde la corresponsabilidad, valorizan el trabajo para los cuidados e incluyen en su análisis económico la conexión entre lo social y lo humano para lograr transformar este sistema capitalista cada vez más decadente en valores como en desarrollo sostenible.

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003 <i>La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion</i>	
Identificador del documento: 246452	Código de verificación: h1Km8i5g
Firmado por: <i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO</i>	Fecha 2014/06/03 13:42:35
<i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES</i>	2014/06/03 17:34:10

Este postulado crítico cuestiona completamente el capitalismo, un modelo alienante y cosificador, que da prioridad a los factores de producción pero no las actividades de cuidados y de atención, consideradas funciones no remuneradas pero indispensables en todo el entramado productivo del sistema económico hetero-patriarcal. Sin mano de obra bien sustentada y cuidada, ¿Qué pasaría con el sistema capitalista? Definitivamente se desmoronaría desde sus cimientos.

Actualmente y con el estallido de la crisis económica, hay que hablar de cómo está afectando en la integridad entre mujeres y hombres. Los recortes destrozan lo público y los servicios sociales, de los que las mujeres somos mayoritariamente las usuarias y las empleadas. Por ello, la economía feminista pretende poner en marcha servicios públicos que permitiera generar infraestructuras sociales y anime la inversión al mismo tiempo que se construye guarderías o centros para el cuidado de dependientes. Un plan que incluiría la universalización de la educación desde los cero años.

Por lo tanto, la economía feminista se enmarca como fin la reactivación de la economía, crear empleo y, al mismo tiempo, atender las necesidades sociales, y construir un modelo de sociedad más justo para lograr que las tareas de cuidado sean incorporadas en el mercado laboral.

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003 <i>La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion</i>	
Identificador del documento: 246452	Código de verificación: h1Km8i5g
Firmado por: <i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO</i>	Fecha 2014/06/03 13:42:35
<i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES</i>	2014/06/03 17:34:10

14. Referencias bibliográficas:

- Benería, L. (1999). La aparición de la economía feminista. Revista: *Historia agraria*. N°17. 1999. pp (59-61). Extraído el día 28 de Octubre del 2013:<http://dialnet.unirioja.es/download/articulo/197336.pdf>.
- Cobo Bedia, R. (2009): *La nueva política sexual del patriarcado y sus alianzas con la globalización capitalista. Mujeres, sexo, poder, economía y ciudadanía (Taller de Política Feminista)*. Páginas 23-34.
- Ester, B. (1970). *Woman's Role in Economic Development*, New York: St. Martin's Press.
- Eugenia Perona, B. (editora). Ensayos Sobre el Papel de la Mujer en la Economía, la Educación y el Desarrollo. Capítulo I (Eugenia Perona y Noelia Vanina Arri): *Economía y feminismo en perspectiva* (pp. 11-35). Extraído el día 28 de Octubre del 2013:
<http://portal.eco.unc.edu.ar/files/Biblioteca/Econom%C3%ADa%20Feminista%20%28Eugenia%20Perona%29.pdf>
- Fraser, N. (2008) Feminismo, capitalismo y la astucia de la historia: <https://n-1.cc/file/view/1193561/feminismo-capitalismo-y-la-astucia-de-la-historia-nancy-fraser>.
- Friedan, B. (1983). *La mística de la feminidad en el feminismo contemporáneo*. Extraído el día 22 de Noviembre del 2013 de: <http://genrehistoire.revues.org/1296>
- Genna R. Miller, (2012) "Using student-written diaries to teach feminist economics", *On the Horizon*, Vol. 20 Iss: 3, pp.206 – 217
- Kollantai, A. (1989). *Mujer, historia y sociedad sobre la liberación de la mujer*. México. Editorial: Fontamara libro historia.
- Marianne, F y Nelson, J. (1993): *Beyond Economic Man: Feminist Theory and Economics*, Chicago: University of Chicago Press.
- Max-Neef, M. (1987). *Desarrollo a escala humana*, Nordan Montevideo
- Mayordomo Rico, M (2005) Por una economía sobre la vida. Aportaciones desde un enfoque feminista. Capítulo II: Globalización y género por Maribel Mayordomo Rico (pp 35-62). Barcelona: Icaria.

80

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 246452

Código de verificación: h1Km8i5g

Firmado por: UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO

Fecha 2014/06/03 13:42:35

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES

2014/06/03 17:34:10

- Mayordomo Rico, M. (2005) *Por una economía sobre la vida. Aportaciones desde un enfoque feminista*. Capítulo I: *La economía política y la investigación sobre las condiciones de vida* por Antonella Pichio (pp15-35). Barcelona: Icaria.
- Paco, P. (2010). La economía feminista como paradigma alternativo. Extraído el día 28 de Octubre del 2013 de:
http://www.ecoportal.net/Temas_Especiales/Economia/la_economia_feminista_como_paradigma_alternativo
- Pérez Orozco. A. (2005). *Economía del género y economía feminista. ¿Conciliación y ruptura?* Revista venezolana de estudios de la mujer - Caracas, Enero - Junio 2005 - vol 10 - n° 24. Extraído el día 28 de Octubre del 2013:
<http://genero.homolog.bvsalud.org/lildbi/docsonline/get.php?id=1686>
- Villota, P (2003). Economía y Género. Macroeconomía, política fiscal y liberalización. Análisis de su impacto sobre las mujeres. Capítulo IV: Macroeconomía y trabajo no remunerado por María José Gómez Luna (pp 159-206). Barcelona. Editorial: Icaria.

<p>Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003 <i>La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion</i></p>	
Identificador del documento: 246452	Código de verificación: h1Km8i5g
<p>Firmado por: <i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de PABLO JOSE DUQUE MELGUIZO</i></p>	<p>Fecha 2014/06/03 13:42:35</p>
<p><i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de MARIA OLGA GONZALEZ MORALES</i></p>	<p>2014/06/03 17:34:10</p>